ACTA 027 FOLIO 1

SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN SARMIENTO"

ACTA No. 027 CORRESPONDIENTE A LAS SESIONES ORDINARIAS DE PLENARIA
03 DE ABRIL DE 2013 HORA DE INICIO: 08:00 A.M

MESA DIRECTIVA DEL CABILDO MUNICIPAL

SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
Presidente

JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
Primer Vicepresidente

DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
Segundo Vicepresidente

NUBIA SUAREZ RANGEL
Secretaria General

CONCEJALES ELECTOS PERIODO 2012 - 2016 CON VOZ Y VOTO
CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
MARTHA ANTOLINEZ GARCIA
CHRISTIAN ALBERTO ARGUELLO GOMEZ
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ
CLEOMEDES BELLO VILLABONA
DIONICIO CARRERO CORREA
JOHN JAIRO CLARO AREVALO
HENRY GAMBOA MEZA
NANCY ELVIRA LORA
CARLOS ARTURO MORENO HERNANDEZ
SONIA SMITH NAVAS VARGAS
CHRISTIAN NIÑO RUIZ
URIEL ORTIZ RUIZ
RAUL OVIEDO TORRA
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
WILSON RAMIREZ GONZALEZ
EDGAR SUAREZ GUTIERREZ

ACTA 027 FOLIO 2

LA PRESIDENCIA: señora Secretaria favor hacer el primer llamado a lista

LA SECRETARIA: así será señor presidente muy buenos días para todos, primer llamado a lista sesión ordinaria, miércoles tres (3) de abril de dos mil trece (2013) Honorables Concejales.

Señor presidente me permito informarle han contestado a lista cinco (5) honorables Concejales no hay quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: señora Secretaria no existiendo quórum decisorio, por favor hacer el segundo (2) llamado en quince (15) minutos.

LA SECRETARIA: así será señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Honorables Concejalas, Honorables Concejales, Doctora Martha Oliveros, Secretaria de Desarrollo Social, Doctor Sergio Arciniegas, enlace Municipal de Familias en Acción, e igualmente Concejo visible, Doctor Mauricio Mejía, Secretario de Planeación, las personas que se encuentran en el recinto, señora Secretaria por favor hacemos el segundo llamado a lista.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, segundo llamado a lista, Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: Señora presidenta me permito informarle, han contestado a lista doce (12) Honorables Concejales, hay quórum decisorio.

LA PRESIDENCIA: señora Secretaria por favor continuar con la lectura del orden del día.

LA SECRETARIA: Así será señora presidenta me permito a dar lectura al orden del día.

ORDEN DE DÍA
I

ACTA 027 FOLIO 3

LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
II
CONSIDERACION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

III
HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA
IV
DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA REVISIÓN DEL ACTA DE LA PRESENTE SESIÓN PLENARIA.
V
Citación al Doctor Mauricio Mejía Abello, Secretario de Planeación Municipal; Doctora Martha Lucia Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social; Doctor Sergio Mauricio Arciniegas Román, enlace municipal Familias en Acción; Doctora Lucelly Olarte Bautista, Directora del SISBEN. respuesta a proposición numero veintitrés (23) tema Inversión Social.

VI
LECTURA DE COMUNICACIONES
VII
PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS.
Bucaramanga, MIERCOLES (03) de ABRIL DE 2013.Hora: 08:00 A.M.

La Presidente,
SANDRA LUCIA PACHON MONCADA
El Primer Vicepresidente,
JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL
El Segundo Vicepresidente,
DIEGO FRAN ARIZA PEREZ
La Secretaria General,
NUBIA SUAREZ RANGEL

2. consideración y aprobación del orden del día.

LA PRESIDENCIA: pongo en consideración el orden del día, lo aprueban los Honorables Concejales.

LA SECRETARIA: ha sido aprobado el orden del día señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: continuamos señora Secretaria.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta continuamos con el orden del día, tercer (3) punto del orden del día, designación de la comisión para la revisión del acta de la presente sesión plenaria, se designa para la revisión del acta de la presente sesión plenaria al Honorable Concejal, John Jairo Claro Arévalo.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta. Continuamos si señora presidenta, con el cuarto (4) punto del orden del día, himno de la ciudad de Bucaramanga, los invito a todos a colocarse de pie para entonar el himno de Bucaramanga.

Nos podemos sentar.

LA PRESIDENCIA: continuamos señora Secretaria.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta, continuamos con el quinto (5) punto del orden del día, citación al Doctor Mauricio Mejía Abello, Secretario de Planeación Municipal; Doctora Martha Lucia Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social; Doctor Sergio Mauricio Arciniega Roman, enlace Municipal Familias en Acción; Doctora Lucelly Olarte Bautista, directora del SISBEN; respuesta a proposición numero veintitrés (23) tema Inversión Social.

LA PRESIDENCIA: señora Secretaria por favor infórmele a la corporación, a los Honorables Concejales, cuáles de los Secretarios se encuentran presentes solicitados para el día de hoy.

LA SECRETARIA: así será señora presidenta me permito informarle, los funcionarios que se encuentran presentes que han sido citados, se encuentra la Doctora Martha Lucia Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social, Doctor Sergio Mauricio Arciniega Roman, enlace Municipal Familias en Acción, también se encuentra con nosotros la Doctora Lucelly

Olarte Bautista, señora presidenta el Doctor Sergio, Mauricio Mejía Abello, perdón, llega en unos momentos, acabo de comunicarse señora presidenta, el Doctor Mauricio Mejía Abello.

LA PRESIDENCIA: bueno señora Secretaria vamos entonces a saludar de manera especial a la doctora Martha Lucia Oliveros, Secretaria de Desarrollo Social, el Doctor Sergio Mauricio Arciniega Roman, enlace Municipal de Familias en Acción, doctora Lucelly Olarte Bautista Directora de SISBEN, y ya en contados minutos estará el Doctor Mauricio Mejía Bello Secretario de Planeación Municipal, hoy vamos a escuchar al doctor al Honorable Concejal Diego Fran Ariza Pérez quien es la persona que ha presentado la proposición relacionada con el tema inversión social, entonces tiene usted la palabra Doctor Honorable Concejal Diego Fran Ariza del partido PIN.

INTERVENCION DEL HONORABLE CONCEJAL DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias señora presidenta, darle un cordial saludo a los Honorables Concejales de Bucaramanga, darle un cordial saludo a los amigos de administración municipal, a la Secretaría de Desarrollo un cordial saludo a la doctora Martha Oliveros, a la Doctora Lucelly quien ha estado siempre muy atenta aquí a todos estos temas con referencia al SISBEN y al Doctor Sergio Mauricio Arciniegas quien el día de ayer prácticamente con referencia al debate del día de hoy podemos decir nos dio un abrebocas con referencia a algunas de las inquietudes que serán plasmadas en el día de hoy con referencia a este importante debate correspondiente Honorables Concejales a hacer un control político con referencia a la inversión social que se ha venido ejecutando, en los últimos años, e inclusive el treinta (30) de marzo de esta vigencia, yo quiero señora presidenta hacer la siguiente claridad, este debate de control político había sido citado para el tercer periodo de sesiones ordinarias de la videncia de dos mil once (2011) pero lógicamente debido al cronograma, debido a muchas proposiciones no se pudo llevar a cabo, pero que bueno que el día de hoy los Honorables Concejales del área de Bucaramanga y la ciudad de Bucaramanga pueda conocer cuál ha sido la inversión que se ha venido ejecutando durante los

últimos años, pero también Honorables Concejales, nosotros discutíamos el día de ayer, doctor Dionicio y doctor Wilson unos temas fundamentales, yo creo que el tema de la inversión social debe estar ajustado como un tema de control político a un comparativo con el Plan de Desarrollo con unos planes de acción que son ejecutados año a año, y en este caso con referencia a ese plan de acción vigencia dos mil doce (2012) y lógicamente a este plan de acción de este año en la vigencia de dos mil trece (2013) yo he revisado las respuestas de cada uno de los cuestionarios que fueron enviados tanto a la Secretaria de Desarrollo, como el cuestionario enviado a la Oficina o a la Dirección de Familias en Acción y lógicamente también a Planeación con referencia al tema del SISBEN, porque Honorables Concejales, cuál ha sido el motivo y cuál es el objetivo fundamental, de poder integrar, tanto Familias en Acción, tanto su oficina Doctora Lucelly en el tema correspondiente al SISBEN, y lógicamente el tema de la Secretaria de Desarrollo, yo creo que aquí hay una comunicación permanente entre estas res oficinas, la Secretaria de Desarrollo no puede aplicar sus programas mientras no tenga una información oportuna y veraz del SISBEN porque al igual todos los programas que quedaron incorporados en el Plan de Desarrollo, sus beneficiarios tienen una característica importante que es el puntaje del SISBEN, y sabemos que el SISBEN en el último año en el dos mil once (2011)hace a través del SISBEN tres (3) una nueva metodología y unos nuevos puntajes, pero Honorables Concejales, que es lo que sucede, que es lo que pasa, muchos líderes comunales, muchos comuneros, muchos presidentes de acciones comunales, quieren saber que ha venido pasando con la inversión social en Bucaramanga, porque también algunas de las quejas de ellos han sido, que han observado que la disminución ha sido considerable en el tema social, y precisamente si nosotros observamos algunas de estas respuestas que nos entrega hoy la Secretaria de Desarrollo, vemos como desde el dos mil diez (2010) dos mil once (2011) dos mil doce (2012) el Plan de Desarrollo fue aprobado hasta mayo, y muchos de los recursos no pudieron ser ejecutados, pero Doctor Dionicio el dos mil once (2011) de veinticuatro mil millones (24 000 000 000) bajamos a diez mil millones (10 000 000 000) una cifra de catorce mil millones (14 000 000 000) en el tema social, es ilógico, vuelvo y lo reitero, del tema del plan de desarrollo hasta el mes de mayo, yo quiero revisar un tema que es fundamental y ese es el objetivo del

debate del día de hoy, vuelvo y le reitero, con el propósito de tener información suficiente y aclarar las inquietudes de los Honorables Concejales, sobre las decisiones en materia de inversión social, a través de la Administración Municipal, de poder hacer ese seguimiento Honorables Concejales, ayer les decía, el caso del Honorable Concejal Uriel Ortiz, ayer lo decía, que bueno que en el Concejo, empecemos ya en el año de las ejecuciones a revisar que va pasando con el Plan de Desarrollo, cuáles han sido el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, para poderle dar tranquilidad a la comunidad Bumanguesa, de que aprobamos un Plan de Desarrollo y que estamos cumpliendo un Plan de Desarrollo, de que cada una de las Secretarías está elaborando un Plan de Acción y le está dando cumplimiento a ese Plan de Acción, pero también Honorables Concejales, es revisar en inversión social, que inversión se ha efectuado y que recursos hemos podido obtener del Gobierno Departamental y del Gobierno Nacional, nosotros sabemos Doctora Martha Oliveros que los recursos se han disminuido para el tema social en Bucaramanga, pero también debemos revisar que ha sucedido con esa gestión que hemos podido adelantar con el gobierno departamental y ante el gobierno nacional, para el tema de la Secretaria de Desarrollo Social, Honorables Concejales, se hacen unas inquietudes, o se formulan unas preguntas específicas para que el día de hoy podamos tener respuesta por parte del cabildo y lógicamente por parte de la comunidad Bumanguesa, cuál ha sido el presupuesto ejecutado para hacer un comparativo de los últimos tres años por parte de la Secretaría de Desarrollo, cuáles han sido los recursos invertidos en cada uno de los programas, yo tengo aquí el Plan de Desarrollo donde Doctora Martha sabemos que hemos incorporado unos temas fundamentales en ese Plan de Desarrollo, en ese eje programático, lo social es vital Bucaramanga Crece Contigo, donde se plasma la problemática y donde estamos tocando temas fundamentales de descomposición social como lo son la infancia y la adolescencia programas importantísimos para el municipio de Bucaramanga, el habitante de la calle que el Doctor Dionicio en muchas oportunidades ha venido trabajando, el tema de los jóvenes, el tema de la mujer y del género, el tema del adulto mayor Doctora Martha, de las minoría étnicas, que lastimosamente hoy no tenemos al Doctor Raúl Oviedo Torra, que es el representante de esta población tan importante, la discapacidad, la comunidad LGBTI que el Doctor Carlos Moreno

ha venido trabajando y con las trabajadoras sexuales, la superación de la pobreza y la pobreza extrema, la población de victima en conflicto armado, y esa política pública que fue determinada para esta administración municipal pero así mismo cual ha sido la población beneficiaria y ahí si yo me quiero detener un poquitico Doctora Lucelly, nosotros sabemos que una modificación del SISBEN han existido muchas quejas lógicamente y porque ayer lo decíamos aquí con familias en acción, no es llamar al paternalismo no es llamar más a la pobreza, pero muchas familias pues salieron de los programas, salieron de los programas Doctor Wilson como usted lo decía el día de ayer, salieron de los programas porque sus puntajes se incrementaron porque muchas de esas familias Doctora Martha Oliveros han ido a hacer reclamos a la Secretaria de Desarrollo porque en el tiempo de antes contaban con unos beneficios y hoy ya no pueden contar con los mismos, entonces que bueno Doctora Lucelly poder manejar esa interrelación entre la oficina del SISBEN y la Secretaría de Desarrollo para poderle explicar lógicamente a la comunidad Bumanguesa por qué esas personas ya no pueden contar con esos beneficios, puede ser que en el tiempo de antes estaban mal calificados o salieron de la pobreza, salieron de la miseria como el debate del día de ayer que se dio en el Concejo de Bucaramanga pero si puede ser Doctora Martha esa metodología que usted aplico que era un debate del año anterior pero no se pudo dar, cuál era su metodología y porque salieron tantas familias de cada uno de esos programas beneficiarios, o no se si es una política del gobierno nacional debido a que ya no hay recursos, o una misma política del gobierno municipal debido a que bajo el presupuesto del desarrollo y necesitábamos empezar a cortar los beneficiarios sino no podríamos cumplir con cada uno de esos requisitos necesarios en la inversión social, esos puntajes como se establecieron para la selección de cada uno de los programas porque ahí viene la pregunta clave Doctora Martha Oliveros que la gente y la comunidad Bumanguesa ha preguntado desde el año pasado cuando salieron de los programas bueno si antes hablábamos de un SISBEN por niveles, ahora estamos hablando de un SISBEN por puntajes, entonces ahora cuales son los puntajes a los cuales pueden acceder algunos beneficiarios, es más, en la respuesta a la proposición yo encuentro Doctora Martha que se habla de que hay personas que pueden obtener el puntaje, pero que la Secretaría de Desarrollo le da la importancia y la relevancia a los puntajes más bajos, quiere decir que yo

puedo estar entro del puntaje pero que la Secretaría de Desarrollo me puede estar sacando del programa porque hay personas que tienen un puntaje más bajo al que tiene Diego Ariza, entonces eso es una inquietud también Doctora Martha Oliveros que quisiéramos conocer por parte de algunas personas algunas familias, de los estratos más bajos de Bucaramanga, si quiere avanzamos, con referencia a la secretaría de planeación, es Doctora Lucelly, no abrir el mismo debate que hicimos que inclusive lo cito la Doctora Carmen Lucia Agredo, un cabildo sobre los temas de las quejas del SISBEN, nosotros en las respuestas obtenemos, que hay casi dieciséis mil (16 000) reclamaciones, creo que es la respuesta a la proposición, dieciséis mil (16000) reclamaciones, espérenme un momento ya, no es enfocado hacia el tema de las reclamaciones, como tenemos aquí en la respuesta, perdón, trece mil trescientas setenta y cinco (13 375) se recepcionaron trece mil trescientas setenta y cinco (13 375) novedades de reclamaciones y de las cuales seis mil doscientas cincuenta y ocho (6 258) personas solicitaron la revisión nuevamente de la encuesta para ver como lograban bajar ese puntaje porque creían que estaban mal calificados, pero no es básicamente, el tema del SISBEN en la metodología del SISBEN número tres (3),sino cual fue la articulación que se dio con la Secretaría de Desarrollo, para poder ingresar esas familias beneficiarias de los diferentes programas incorporados en el Plan de Desarrollo, y con un resultado y unas metas cumplidas al treinta y uno (31) de diciembre de dos mil doce (2012), lógicamente a marzo de dos mil trece (2013), se hicieron esas jornadas y usted nos dío unas respuestas acá importantes Doctora Lucelly, reclamaciones que fueron presentadas, el tramite que tuvieron esas reclamaciones, y cuales fueron esos puntajes definitivos para tener en cuenta cada uno de los programas, y al Doctor Sergio Mauricio ayer pues tocábamos unos temas específicos, pero aquí hay unas preguntas que son fundamentales para conocer realmente lo social dentro del municipio de Bucaramanga, Doctor Sergio Mauricio, hay unas convocatorias que fueron dadas usted ayer nos explicó en el tema del seguimiento porque eran las preguntas de los Concejales, pero realmente a hoy hay Bumangueses que todavía no saben cómo pueden acceder a esos programas de familias en acción, y cuál fue el cruce de información con la oficina del SISBEN, y cómo siendo política pública del municipio de Bucaramanga a través del SISBEN porque aquí lo decían algunos Concejales como el

Doctor Cleomedes, cómo se determina que se avanzó en la pobreza en Bucaramanga y cómo tenemos menores indicadores de pobreza extrema, entonces Doctor Sergio Mauricio, el tema, es el cruce de información con el SISBEN, cómo se dio y como hace la oficina de familias en acción para lanzar esos nuevos requisitos a esas familias para poder acceder a los programas sociales importantes, yo creo que el debate es un debate fundamental, es importante tener en cuenta que las respuestas que no puedan ser entregadas, esto es para los secretarios para el Doctor Sergio Mauricio, entregadas a los Honorables Concejales el día de hoy de sus preguntas, acorde a los cuestionarios que tienen cada uno de ellos en sus escritorios, que sean enviados lo más pronto posible, pero fundamental Honorables Concejales poder hacer este control político sobre la inversión social sobre las inquietudes de la comunidad pues han sentido realmente, Doctora Lucelly y Doctora Martha una disminución en la inversión social, no se producto de que, esas son las explicaciones que queremos conocer el día de hoy, mire es un caso, particular, voy a colocar un ejemplo Doctora Martha, en algunos barrios en algunas comunas, algunas familias, madres cabeza de familia y el adulto mayor, nos han informado que se tenía un proyecto de diez (10) mercados al año, que ahora les han informado que han bajado a siete (7), entonces es revisar que es lo que está pasando de pronto dentro de estos barrios, dentro de estas comunidades, y que es lo que ha venido sucediendo si es tema de materia presupuestal, si es tema de que el SISBEN no dio la oportunidad a personas para que siguieran accediendo a los programas, si es tema de que los recursos del gobierno nacional ya no se están girando de la misma manera, se disminuyeron, o si el gobierno departamental no está haciendo los aportes necesarios, si es tema, es buscar realmente una respuesta, por parte del Honorable Concejo de Bucaramanga, y buscar una respuesta por la comunidad Bumanguesa en el tema de inversión social que es lo que ha venido sucediendo, ese es el objetivo del debate doctora Martha ojala que podamos tener claridad sobre estos programas, sobre estos proyectos, tener la claridad suficiente con referencia al tema del SISBEN y así mismo de los beneficios que se obtienen con referencia a el tema de familias en acción, diferente, a inquietudes, Doctor Sergio Mauricio planteadas en el día de ayer, si? Es cruzar, es la información tanto de familias en acción también con el tema del SISBEN, que fue lo que sucedió en ese cruce de información, y si realmente el SISBEN

y la nueva metodología aplicó, y que bueno que llega el Doctor Mauricio Mejía también, porque Doctor Mauricio, porque es que sobre la Secretaría de Planeación recae la responsabilidad del seguimiento del Plan de Desarrollo, recae la responsabilidad del seguimiento y la evaluación de los indicadores y de las metas que deben ser cumplidas en cada uno de los años, inclusive Doctor Mauricio Mejía, con los temas de los planes de acción, entonces que bueno que la realidad que se vive hoy en día de inversión social en Bucaramanga y conocer de primera mano de cada uno de los secretarios y de la comunidad Bumanguesa, la inversión social, por lo demás señora presidenta mas adelante haremos las intervenciones necesarias y muchas gracias señora presidenta.

LA PRESIDENCIA: A usted Honorable Concejal, vamos entonces después de haber escuchado al Honorable Concejal Diego Fran Ariza, darle paso a las intervenciones de los Secretarios de Despacho para que de esta manera respondan el cuestionario sobre la proposición numero veintitrés (23) relacionada con inversión social, entonces tiene la palabra la Doctora Martha Lucia Oliveros Uribe, Secretaria de Desarrollo Social del municipio, un tiempo de quince (15) minutos Doctora Martha.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE: buenos días Honorables Concejalas, Concejales y público presente, con respecto a la proposición, y como contamos solamente con tan poquito tiempo a la proposición cero veintitrés (023), damos inicio a las respuestas, la primera pregunta es, cual ha sido el presupuesto ejecutado en proyectos sociales en los años dos mil diez (2010), dos mil once (2011), y dos mil doce (2012) por parte de la Secretaría de Desarrollo Social del municipio de Bucaramanga? Me ayudan con la presentación, listo, el presupuesto ejecutado en el año dos mil diez (2010) fue de veinte millones setecientos cincuenta y siete mil pesos (20 757 000), los recursos ejecutados en el dos mil once (2011) corresponden a veinticuatro millones doscientos noventa y tres mil novecientos noventa y tres pesos (24 293 993) ah no perdón perdón estamos hablando de veinticuatro mil

millones doscientos noventa y tres mil novecientos noventa y tres (24 293 993 000), y los recursos ejecutados en el año dos mil doce (2012) son diez mil ocho millones novecientos cuarenta y un pesos (10 008 000 941), con respecto a la pregunta, los recursos invertidos en programas sociales provienen del gobierno nacional y de recursos propios, cual es la fuente de cada uno de los proyectos sociales discriminados en los años dos mil diez (2010) dos mil once (2011) y dos mil doce (2012), entonces yo como respuesta les doy, se presentan los recursos invertidos por parte de la Secretaría de Desarrollo en los años dos mil diez (2010), y dos mil once (2011) ay quería hacer un paréntesis, presento excusas eh, ayer muy tarde trate de entregarle los informes a los Honorables Concejalas y Concejales y ya las oficinas estaban cerradas por eso esta mañana tuve que entregarlas muy a primera hora pero espero que esto no se vuelva a repetir, entonces con respecto al tema de los recursos, siguiente cuadro, en el año dos mil diez (2010) eh los cuadros, del año dos mil diez (2010) y del año dos mil once (2011), con respecto a los, pero es que ese cuadro es del año dos mil doce (2012), mostremos primero los cuadros del año dos mil diez (2010) y del año dos mil once (2011) porque eso es lo que me están preguntando, las tablas, mostremos las tablas rápidamente no las vamos a analizar, porque? Porque lo que les quiero mostrar, las tablas de la respuesta, de los recursos ejecutados en el año dos mil diez (2010) y en el año dos mil once (2011), tenían mas recursos, se ejecutaron mas recursos comparados con el año dos mil doce (2012) pero lo que les quiero decir es nosotros a pesar de que manejamos un presupuesto menor en el año dos mil doce (2012), optimizamos esos recursos, esos recursos se optimizaron a través de la articulación, a través de la articulación con las Secretarías que a través del Sistema General de Participaciones tenían recursos que apuntaban a algunas metas que en la Secretaria de Desarrollo social teníamos que desarrollar, ejemplo, nosotros teníamos que hacer prevención de embarazo en adolescentes, nosotros teníamos que hacer sensibilización, a nivel de los niños, niñas y adolescentes, en proyectos de ida, y de qué manera nosotros tratamos de articular, hay un CONPES que por parte de la Secretaria de Desarrollo, de salud! Le apuntaba a esta población en prevención de embarazo en adolescentes, entonces lo que nosotros hicimos fue, en los comités que tenemos con las otras Secretarías, articular de manera tal que recursos que de compe iban para

determinada meta, nosotros lo que colocábamos a disposición era el trabajo de los psicólogos y de los trabajadores sociales, que iban a las diferentes instituciones educativas, y capacitaban o sensibilizaban a los menores y a los menores en el tema específico por ejemplo el embarazo en adolescente, con respecto a, ahora si vamos al cuadro de los recursos ejecutados en el año dos mil doce (2012), en el año dos mil doce (2012), en primera infancia se atendieron alrededor de diecinueve mil (19 000) menores desde cero a diecisiete años, de que manera nosotros invertimos esos dineros? En primera infancia se hicieron actividades y alianzas con fundaciones que le apuntaban a la estrategia de cero a siempre, la estrategia de hechos y derechos, de esa manera logramos nosotros vincular alrededor de siete mil (7000) menores, porque nosotros articulábamos, le dábamos apoyo a fundaciones que trabajaban con de cero a cinco, fundaciones como Picomisali, fundaciones como Estructurar, trabajábamos también con organizaciones como Romelio, organizaciones como Ciudad del Niño, se le apuntaban a edades de seis a diecisiete años, con respecto a los recursos del adulto mayor, en los años anteriores se atendieron alrededor de , cuantos adultos mayores eran? Alrededor de unos diez mil (10 000) adultos mayores, en el año dos mil doce (2012) solamente beneficiamos a ocho mil (8000) adultos mayores en el apoyo nutricional y psicosocial, pero también en el año dos mil diez (2010) y dos mil doce (2012) recibían el subsidio económico o el bono alrededor de mil novecientos (1900) adultos mayores, y en el año dos mil doce (2012) se subió a través de la gestión que hizo la administración municipal a cuatro mil trescientos (4300) adultos mayores que se vincularon al programa Colombia mayor, que es el programa del subsidio de los noventa mil pesos (90000) para los adultos mayores, de otro modo, en los Centros Vida atendimos, en los tres (3) Centros Vida atendimos a nueve mil cuatrocientos veinte (9 420) adultos mayores, actividades físicas, actividades lúdicas, recreativas, les dimos atención psicosocial y atención jurídica porque en los Centros Vida, así como en el centro integral de la mujer, aparte de dar una atención psicosocial, dejamos un jurídico para que les de algún tipo de asesoría jurídica a estas personas que tienen necesidad, de esta manera optimizamos los recursos, ahora hay algo que vale la pena anotar, ayer tuvimos un CONPES , el primer CONPES del año, en donde el alcalde presento que del presupuesto total que le asigna el Concejo, alrededor del

veinticinco (25) por ciento está enfocado a los programas sociales, lógicamente todo articulado con las diferentes Secretarías que trabajan y que le apuntan a las actividades sociales como son educación, como son salud, desarrollo social, e interior porque interior también tiene, tiene bastante misión social en algunas poblaciones, esto indica una transformación política porque estamos aunando esfuerzos, estamos haciendo integración de todos los recursos de la administración municipal, en prevención y atención de los problemas sociales, la pregunta que nos hace, la siguiente pregunta es, tercer (3) pregunta no Javi, cual es la población beneficiaria en número de personas en cada uno de los programas que desarrolla la Secretaria en el año dos mil diez (2010), dos mil once (2011) y dos mil doce (2012)? , como observamos en el cuadro, la población beneficiaria en el año dos mil doce (2012) fue, para todas las Secretarías de alrededor sesenta y un mil ochocientas (61 800) personas, distribuidas por grupo etario y ciclo vital, pero también en el cuadro, que tenemos en este momento proyectado primera infancia, niños de cero (0) a cinco (5) años se atendieron seis mil novecientos ocho (6908) niños, niños de seis (6) a once (11) años se atendieron nueve mil setecientos treinta y tres (9733) niños, en adolescencia se atendió nueve mil ochocientos cuarenta y tres (9843) niños, en mujer, en donde tenemos política pública en mujer y género, se hizo atención a tres mil quinientas veinte (3520) mujeres, esto en capacitaciones en arte y oficios, la, el apoyo nutricional que se le da a las mil (1000) madres cabezas de familia, las cuales esas mil madres cabezas de familia que están recibiendo el apoyo nutricional, ese apoyo nutricional se lo estamos condicionando a estas madres cabezas de familia porque la idea es que una vez ellas estén vinculadas en el programa de apoyo nutricional también se vinculen a capacitaciones, de manera tal que una vez terminada la capacitación en cualquier arte u oficio nosotros articulamos con el IMEBU para apoyarlas con el capital semilla y sacarlas del programa, porque?, porque es que solamente tenemos en la meta del Plan de Desarrollo, el apoyo de mil (1000) madres cabeza de familia, pero estas mil (1000) madres no van a ser beneficiarias durante los cuatro (4) cuatro tenemos que una vez las vinculemos al capital semilla salen esas mil (1000) madres, ingresan otras mil (1000) porque como ustedes bien saben, son muchísimas las mujeres madres cabeza de familia, que requieren los beneficios, pero no podemos con el

presupuesto que manejamos en la Secretaria atender a toda esa población, entonces vamos a rotar estas mil (1000) madres cabeza de familia una vez estén ellas vinculadas y ingresamos a otras mil (1000) y con respecto al programa de adulto mayor como les decía, atendimos mil setecientas noventa y seis (1796) adultos mayores, en los años anteriores pues tengo una relación, en donde se dice que en el año dos mil diez (2010) se atendieron ochenta mil (80 000) adultos mayores en el programa. Bueno en el año dos mil diez (2010) se atendieron ochenta mil (80 000) adultos mayores en el programa de mercados, en el año dos mil once (2011) se atendieron ochenta y tres mil ciento noventa y dos (83 192) adultos mayores, en el año dos mil doce (2012) se han, eh la meta era atender a ocho mil (8000) adultos mayores en el programa de mercados, si quiero aclararles algo porque ustedes comparativamente, con los años anteriores específicamente en el programa del apoyo nutricional, anteriormente era un programa de mercados en donde se entregaban este total de mercados, nosotros entregamos en el año anterior cincuenta y cuatro mil, cincuenta y cuatro mil (54 000) mercados, comparativamente es menor, quiero darles una explicación al respecto, primero (1) por cuestiones de Plan de Desarrollo, hasta tanto no se aprobó el Plan de Desarrollo nosotros no pudimos lograr el convenio de la entrega nutricional al adulto mayor, en el año anterior hicimos el convenio a partir de julio, junio, se hicieron seis (6) entregas a ocho mil (8000) adultos mayores, en donde logramos vincular alrededor de unos mil doscientos (1200) adultos mayores, y logramos la cobertura del cien (100) por ciento del sector rural, en este momento no hay ningún adulto mayor del sector rural que no esté siendo beneficiado del programa de apoyo nutricional, pero aparte de entregar un mercado quisimos que ese convenio fuera más amplio, queríamos que el operador que entregaba el mercado que es de mejor calidad que los anteriores que se entregaban en los periodos anteriores, porque se recibían muchísimas quejas que se entregaban mercados en malas condiciones, pedimos en la minuta de ese convenio que se diera excelente calidad, segundo (2) que a esos adultos mayores que no podían ir al sitio donde se entregaba el mercado, el operador tenía que ir al sitio de residencia a entregárselo personalmente y aparte de eso que se lo entregara al beneficiario con huella dactilar, para evitar la suspicacia y los comentarios de que ese mercado terminaba llegando a otras personas y no a los verdaderamente beneficiarios para este año les quiero decir

que se logró ampliación del programa de Colombia mayor, uy pero permítanme cinco (5) minutos más.

LA PRESIDENCIA: Doctora Martha vamos a darle un tiempo de diez (10) minutos más, considerando que es un tema de interés para todos los Honorables Concejales, para las personas que se encuentran presentes en el recinto y las personas que nos siguen por la página web.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE: gracias señora presidenta, si, es que esto es muy importante, es muy importante porque lo que quiero hacerles ver es que seguramente si se está cuestionando la inversión social de la administración municipal para concretar, la inversión social se está dando, la cobertura es mayor porque lo que estamos haciendo es articulación, actividades que anteriormente desarrollaba determinada Secretaria, en este momento, por competencia por CONPES alguna Secretaría la tiene que asumir, hay una ley que les quiero comentar, la ley de familia y hay otra ley que la dieciséis veinte (1620) del quince (15) de marzo del dos mil trece (2013) hace quince(15) días fue sancionada, en donde le corresponde el embarazo en adolescentes asumir a la Secretaría de Salud y por otro lado en donde vamos a trabajar el matoneo o bullying escolar, este tipo de leyes hacen que se logren las articulaciones de los CONPES , porque como hay un CONPES de embarazo en adolescente esos recursos van a transversalizarse y luego van a ir a todas las poblaciones, luego vamos a aprovechar y vamos a optimizar estos recursos, por otro lado eh, los beneficiarios que es el último punto, como estamos nosotros destinando y a través de que cual es la metodología de selección de beneficiarios de los programas sociales, de los programas sociales, les quiero comentar, por resolución, la resolución treinta y siete setenta y ocho (3778) de dos mil once (2011) del treinta (30) de agosto de dos mil once (2011), el Ministerio de la Protección Social dice, que para enfocar los beneficiarios a los programas sociales tenemos que ajustarnos a la metodología tres (3) del SISBEN, y la metodología tres del SISBEN está diciéndonos, que tenemos que priorizar las

poblaciones que tienen SISBEN hasta cuarenta y siete punto noventa y nueve (47.99) es lo que hemos hecho Concejales, hemos optimizado a esas personas, pero aparte de eso, hemos priorizado a los adultos mayores, a las personas en condición de discapacidad y a las personas víctimas, ellos merecen priorizarse para beneficiarse de los programas sociales, por último, la pregunta, cuales son los puntajes y como se establecieron los beneficiarios de los programas sociales a nivel local, ha sido ese, el puntaje ha sido cuarenta y siete punto noventa y nueve (47.99), ahora si aparte de que ya priorizamos estas personas con este estado de vulnerabilidad, tenemos cupos, empezamos y trabajamos con la metodología de dos (2) la metodología tres (3) del SISBEN que es el nivel dos (2) que es vincular a los que tienen el puntaje de cuarenta y ocho (48) a cincuenta y cuatro punto ochenta y seis (54.86), gracias.

LA PRESIDENCIA: Doctora Martha, no sin antes darle paso al siguiente Secretario, si quiero hacer esta observación, antes de hacer estos comentarios que dejan entredicho la labor que desarrolla el Concejo de Bucaramanga, frente a lo que usted manifiesta de que todas las oficinas se encontraban cerradas y que por eso no había podido entregar el informe, eso me parece muy delicado, porque ayer estuvo la Secretaría general que es la dependencia donde usted debe hacer llegar los informes, y de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo en su artículo ciento veintidós (122) parágrafo tres (3), el funcionario citado tiene la obligación de concurrir y entregar las respuestas al cuestionario con veintiún (21) copias y en medio magnético a la Secretaría General del Concejo con dos (2) días hábiles de antelación a la citación, el Secretario hará llegar inmediatamente las respuestas a los Concejales, entonces sí me parece bastante delicado que usted haga esa observación de que todas las oficinas del Concejo estaban cerradas, yo ayer estuve laborando aquí y hasta las siete (7) de la noche me fui de aquí, entonces no hay excusa de decir que los informes no se entreguen a tiempo, yo de verdad que en esto sí quiero, decírselo a usted personalmente me parece muy delicado verdaderamente que en el Concejo hagan ese tipo de comentarios más cuando las personas nos están viendo en la página web y saben que aquí las personas son muy juiciosas y

responsables en los temas que tienen que ver con cada una de las dependencias.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA MARTHA LUCIA OLIVEROS URIBE: no, hubo un problema, aquí fue un tema de interpretación, empecé diciendo que asumía la responsabilidad porque lo entregue tarde, que cuando mandé a entregar los informes ya las oficinas estaban cerradas, estaban cerradas porque lo íbamos a entregar en el horario por fuera del horario de atención, asumía la responsabilidad, en ningún momento estaba diciendo que no había atención, cuando terminé le dije presidenta que asumía la responsabilidad y que presentaba excusas por presentarlo tan tarde, no, mala interpretción.

LA PRESIDENCIA: bueno Doctora Martha, es importante hacer esta claridad y si decirle nuevamente que hay un Reglamento Interno del Concejo municipal de Bucaramanga y esto para todos los Secretarios que estos informes se entregan con dos (2) días de antelación y por lo tanto deben ser llegados , allegados a la Secretaría General del Concejo de la ciudad, entonces para que tengan en cuenta esto porque es que es muy complicado que un Concejal a última hora tenga que leer las respuestas y de esta manera debemos tener el tiempo previsto para poder hacer todo el análisis de la información y que en estos debates tengamos una información muy clara y oportuna, vamos entonces a darle la palabra, gracias Doctora Martha Oliveros, vamos a darle la palabra entonces a la, al Secretario de Planeación Doctor Mauricio Mejía Abello, en un tiempo de quince (15) minutos.

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE PLANEACION DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO: Gracias presidenta, saludar muy especialmente a las Honorables y Honorables Concejalas y Concejales y agradecerles por esta invitación, me voy a referir básicamente en términos generalizados al cuestionario que le compete a la oficina del SISBEN en puntos específicos y la primera (1) pregunta tenía que ver con cuantas jornadas y en que fechas se realizaron estas jornadas para recibir las diferentes reclamaciones de la comunidad, el año pasado el

gobierno municipal programo cinco (5) jornadas masivas de las cuales dos (2) se realizaron en el coliseo Vicente Díaz, una (1) en el barrio San Pedro de la comuna nueve (9) otra en e centro juvenil amanecer en Padres Omascos y sobre el mes de septiembre hicimos una en el barrio Miraflores de la comuna catorce (14) el propósito era precisamente, uno (1) recibir, recepcionar las solicitudes de los que quisieran eh, o que no se encontraran mejor debidamente sisbenizados que pudieran hacer la solicitud respectiva y la otra que es como el común denominador de lo que se recibió en esas cinco (5) jornadas, tiene que ver con la reclamación de muchas personas a el puntaje que se le ha asignado y ahí es muy importante, que se tenga en cuenta varias cosas, primero (1) cuando el gobierno municipal, cuando el gobierno nacional, perdón, cambia la metodología del SISBEN dos (2) a SISBEN tres (3) es con un propósito muy claro y el propósito claro es tratar de ubicar de alguna manera las poblaciones que realmente se encuentren bajo la línea de pobreza extrema, eso que hace? Eso hace que definitivamente la clasificación y la calificación de estas personas se ubiquen en los primeros lugares de los puntajes y que haya un desplazamiento sobre las demás personas obvio esto genera mucho inconformismo, inconformismo de las personas que de alguna manera venían gozando de un beneficio de un programa social, y que finalmente por efectos de la calificación en la nueva metodología pues lógicamente pierde este gran beneficio, pero oído, no es el SISBEN ni el que retira, ni el que otorga, ni el que da beneficio alguno, el SISBEN una simple base de datos que hace una clasificación socioeconómica de las familias, de cuáles? De todas las que quieran pertenecer a la base de datos del SISBEN, entonces son los entes encargados de sacar los programas sociales, los que definitivamente definen cual es el rango para el cual yo quiero dirigir mi programa, a donde quiero yo focalizar mi programa y hasta donde me alcanza realmente los recursos que tengo disponibles para que finalmente pueda cobijar a equis número de personas, y les pongo un simple ejemplo que es muy importante tener en cuenta en la base de datos del SISBEN de Bucaramanga tenemos aproximadamente doscientas cincuenta mil (250 000) familias clasificadas, tenemos sesenta y cinco mil ochocientas (65 800) familias que están por debajo de treinta (30) puntos, sesenta y cinco mil (65 000), sin embargo, de esas sesenta y cinco mil (65 000) solamente veintiún mil ochocientas (21 800) familias fueron escogidas como aptas para uno (1) de los programas, pongamos por ejemplo el

programa de familias en acción, veintiún mil ochocientas (21 800) familias fueron escogidas como aptas para el programa de familias en acción, sin embargo el programa le llega solamente a dieciocho mil (18 000) beneficiarios, eso nos lleva a pensar que primero que todo no podemos culpar solamente al SISBEN, de que por el SISBEN es que yo quede por fuera de familias en acción, no, porque no solamente el SISBEN es uno de los requisitos, el SISBEN si bien es cierto hace parte de uno de los requisitos que hay que cumplir, hay otro de los requisitos de los cuales también esa familia tiene que cumplir para poder ser beneficiaria, de un programa como por ejemplo familias en acción, esto como para dejarles claridad, mire tenemos sesenta y cinco mil familias (65 000) por debajo de treinta puntos (30), solamente hay dieciocho mil (18 000) beneficiarios que están recibiendo ese beneficio de familias en acción, reclamaciones? Obvio y entre otras cosas la típica, porque las reclamaciones se dan por el cambio de la metodología, una metodología que venía básicamente soportada sobre una estratificación versus una metodología que ya pasa a ser un análisis socioeconómico del grupo familiar, y esto lo hemos explicado en los barrios nosotros hemos ido a muchos sectores de la ciudad a decirles no es el gobierno municipal, no es la Secretaría de Planeación es que la metodología del Gobierno Nacional fue diseñada para eso, para ubicar a los más pobres de esta ciudad y poder dirigir esos programas sociales precisamente a esas familias que realmente si lo necesitan, si miramos en la metodología anterior pues hablar de un programa social que fuera direccionado al nivel uno (1) del SISBEN, pues eso era una gran cantidad de población la que recibía este beneficio, y dentro del mismo nivel uno (1) habían familias en pobreza extrema, familias sencillamente pobres y habían unas familias que de pronto hasta coladas estaban dentro de los niveles.

Que tramites tienen estas reclamaciones? Una reclamación surte el mismo trámite que surte una afiliación nueva, es decir, simple y llanamente con presentar la reclamación no es suficiente para que esto le de méritos para bajar o subir el puntaje, esto requiere de nuevamente practicar la visita domiciliaria a cada una de estas personas, de hecho hemos tenido que practicar más de quince mil (15 000) visitas, para poder verificar en su gran mayoría que los puntajes o se mantenían, en muy pocos casos bajó o en algunos y en la gran mayoría casi que se incrementaron lo que garantiza obviamente

que no es que el trabajo de la base de datos que se hicieron en años anteriores estuviese mal hecho, no, es que definitivamente la metodología apunta precisamente a abrir mucho más el rango de las familias pobres para poder llegar puntualmente a los que se están buscando, y algo que también es importante tener en cuenta y aclarar, las demoras que mucha gente le endilga a la oficina del SISBEN en la publicación de los puntajes, esas demoras están plenamente establecidas en unas resoluciones que se emiten año a año del Departamento Nacional de Planeación y me voy a permitir a mencionar solamente algunas cosas para que tengamos en cuenta que si a una persona se le practica la visita en el día de hoy, toca esperar hasta que haya cierre de envío de base de datos, y una vez enviada la base de datos por parte del municipio de Bucaramanga, bases brutas municipales que se llaman, allá entran en proceso de revisión para que finalmente se produzcan las bases de datos certificadas por el gobierno nacional, ese trámite en que el municipio manda la base de datos y recibe la base ya debidamente certificada, les voy a leer por ejemplo uno cualquiera, por ejemplo, la última que hizo, se envió el veintiocho (28) de enero, hasta el veintiocho (28) de enero había plazo para enviar la base de datos bruta, y esos resultados vienen a quedar ya plenamente definidos y en el sistema el dieciséis (16) de mayo del dos mil trece (2013), entonces estamos hablando del dieciocho (18), del veintiocho (28) de enero al dieciocho (18) de mayo, estamos de febrero, marzo, abril, cuatro (4) meses después, de que el gobierno envía el resultado es que ya queda debidamente subido al sistema y certificado y apto para ser utilizado por todas las entidades que de alguna manera emiten programas sociales soportados con la base SISBEN, digamos que eso es como lo más importante de resaltar, ahora, nosotros lo hemos dicho en varias oportunidades, y el gobierno así nos lo ha hecho y así nos lo han explicado a nivel del gobierno nacional con la metodología dos (2), habían muchos inconvenientes, uno de los inconvenientes es que los niveles eran demasiadamente amplios, y al ser amplios dirigir un programa para un nivel 1 eran unos programas supremamente costoso de hecho si uno mira los ejemplos que pone el gobierno nacional cuando se dedicaron estos programas de familias en acción, que el gobierno nacional invirtió catorce billones de pesos y fueron a hacer la medición para saber cuánto había bajado el país en la erradicación de la pobreza extrema encontraron que con

catorce millones de pesos escasamente el país había bajado punto y medio la pobreza extrema en Colombia, es decir que a ese ritmo no había como ni de que manera erradicar esa pobreza extrema en Colombia y por eso es que nace la nueva metodología del SISBEN tres (3) con el único propósito de poder focalizar a estas poblaciones que son los que necesitan la presencia del gobierno, la ayuda del gobierno nacional para finalmente poder lograr uno de los objetivos del milenio que es precisamente la erradicación de la pobreza extrema, yo no me quiero extender más porque me dieron quince minuticos, me quedan dos, pero esos dos se los voy a dedicar a lo que estime inconveniente.

La presidencia: tiene la palabra el H.C ponente de esta proposición doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ.

INTERVENSION DEL H.C DIEGO FRAN ARIZA PEREZ:

Gracias señora presidenta, señora presidenta yo no quiero desaprovechar la oportunidad tal vez el señor MAURICIO MEJIA ABELLO no había llegado en el momento que habíamos iniciado la intervención, doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, lo que pasa es que está muy bien la explicación del tema de cómo cambiamos de metodología de cómo pasamos de un SISBEN de estratificación a un SISBEN socioeconómico en las familias eso está muy bien y al igual lo que queremos escuchar o el objetivo de la proposición del día de hoy es porque ha bajado de una u otra manera la inversión social vía SISBEN, vía falta de recursos, vía falta de gestión, esas han sido algunas de las inquietudes pero aparte de eso doctor MAURICIO MEJIA ABELLO que bueno escuchar por parte suya como ha venido generándose el seguimiento por la Secretaria de Planeación con referencia a los indicadores a las metas incluidas en el Plan de Desarrollo porque al igual aquí lo mencionaban algunos Concejales en el día de ayer, yo creo que llego el momento en el que empecemos hacer un control político con referencia al tema del Plan de Desarrollo y a los planes de acción que presentan cada una de las Secretarias para ir revisando como le damos cumplimiento al Plan de Desarrollo porque al igual yo creo que es la herramienta de planificación, es la herramienta de evaluación de seguimiento y de cumplimiento llámemelo así a los bumangueses con respecto a ese tema entonces tal vez en el día de hoy doctor MAURICIO MEJIA ABELLO no tenga esa información pero qué bueno que nos pueda hacer llegar desde la inversión social que

cumplimiento le hemos venido dando tanto el año anterior como a la fecha con referencia a ese tema del Plan de Desarrollo siendo resorte el Plan de Desarrollo de la Secretaria de Planeación entonces que bueno doctor MAURICIO MEJIA ABELLO nos pueda informar sobre ese tema gracias señora presidenta.

La presidencia: a usted H.C

INTERVENSION DOCTOR MAURICIO MEJIA ABELLO: La Secretaria de Planeación ya tiene obviamente el informe del seguimiento y de evaluación que se le hizo en el año 2012 tanto a lo que estaba pactado dentro del Plan de Desarrollo como puntualmente de la Secretarias cuales fueron los logros que se obtuvieron y finalmente como vamos en el primer año de gobierno obviamente que del año 2013 nosotros hacemos medición trimestral y estamos arrancando Abril es decir que sobre la mitad del mes de abril ya podemos tener también un termómetro de los primeros 3 meses del año que es la forma en que nosotros evaluamos el Plan de Desarrollo y pues desafortunadamente lo ha dicho ese sería un tema que podríamos analizar en detalle y presentar todo el informe de seguimiento y evaluación que se le hizo al plan pues cuando ustedes lo estimen conveniente no hacia parte hoy del cuestionario pero en principio lo que le puedo decir es que esta completo el informe de seguimiento y de evaluación por Secretarias, por municipio y de ahí se pueden sacar algunas conclusiones ahí podemos tener muchas conclusiones en cuanto al tema del SISBEN lo que pasa es que cuando uno habla de inversiones y si yo hago un comparativo voy a poner el caso especifico del SISBEN, el SISBEN en el año del 2011 invirtió 700.000.000 millones de pesos un ejemplo, porque, porque en el año 2011 se implemento la metodología SISBEN 3 y de alguna manera se tuvo que sacar un contrato para que se hiciera de forma masiva estas afiliaciones y tuviéramos el primer balance en el cambio de la metodología, nosotros en el año 2012 no hicimos inversiones ni contratamos a nadie externo para que nos hiciera estos trabajos, estos trabajos lo hemos trato en lo posible con las personas que de alguna manera se les contrata en el SISBEN, ahorita este año estamos arrancando a través de un programa Bucaramanga Crece Contigo donde hay más o menos 30 personas que van a tener igualmente esa función de poder además de que van haciendo otra actividad con temas de salud ellos están siendo capacitados precisamente para que puerta a puerta, casa a casa, específicamente comuna 1, comuna 2 y comuna 14 hagamos un

cubrimiento puerta a puerta, casa a casa de manera pues que garanticemos que toda la gente por lo menos de estas 3 comunas con esas 30 personas y del resto de comunas con las personas que están contratadas en el SISBEN para que finalmente este año sobre el mes de agosto tengamos al 100% la base de datos nuestra del SISBEN con muy pocas inversiones entre otras cosas porque repito nosotros no hemos hecho contrataciones externas para poder hacer estos trabajos de encuestas y demás.

La presidencia: gracias doctor MAURICIO MEJIA ABELLO vamos entonces a darle paso a la doctora LUCELY OLARTE BAUTISTA es cierto que el doctor MAURICIO MEJIA ABELLO ya ha explicado el tema del SISBEN, si hay algo para complementar doctora LUCELY OLARTE BAUTISTA. Bueno entonces ella va a estar muy atenta posteriormente a las preguntas de los H.C.

INTERVENSION DOCTOR SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN: Muy buenos días señora presidenta, señores miembros de la Mesa Directiva, H.C, compañeros del gabinete municipal barras y público en general, señores periodistas y fuerza pública. En el programa para darle respuesta a la proposición 023 en lo que le compete con el Programa Mas Familia en Acción coordinado por el Departamento de la Prosperidad Social, ese prácticamente todo lo que tiene que ver con los puntos de corte del SISBEN, doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ nosotros el programa lo regula el Departamento de la Prosperidad Social a nivel nacional y todas las inscripciones y toda la dinámica y todos los mecanismos que ellos utilizan para las inscripciones y los puntajes de corte vienen directamente de la ciudad de Bogotá el puntaje para el municipio de Bucaramanga es de 30.46 pero no significa que ese puntaje sea solamente para Bucaramanga o solamente para Santander, cada municipio maneja determinado indicadores de pobreza y determinados indicadores de necesidades, para Bucaramanga 30.46 fue establecido en el mes de octubre con corte al mes de Marzo del 2012 con base de esa fecha fue establecido el proceso de inscripciones para el programa mas familias en acción si bien es cierto que en el año 2008 nosotros iniciamos con 8.000 familias hubo una ampliación de cobertura que llegamos a 16.000 porque se manejaba en esa época el nivel 1 del SISBEN, pasamos al 2009 a 18.200, 2010 18.600 y en el 2011 terminamos con 19.109 familias, en el 2012 pasamos a 19.663 porque hubo un incremento debido a que se afiliaron población desplazada pero cuando se vino el proceso de

convocatoria el corte SISBEN que envió el gobierno nacional era de 21.000 familias y se inscribieron 18.000 de los cuales esas 18.000 que se inscribieron depuraron el gobierno nacional revisaron los documentos y solamente quedaron registradas 16.200 familias porque hubo diferencia de las 18.000 a las 21.000 que estaban convocadas por la diferencias de las 3.000 familias o obedece a que las familias si asistieron pero en el momento de presentar el documento que exigía el Departamento de la Propiedad Social que era los certificados de escolaridad de los hijos menores de 18 años o la afiliación a los diferentes puestos de salud o IPS a los menores de 7 años las familias no cumplían con este requisito ese es uno de las modalidades que el programa maneja no solamente es el puntaje del SISBEN de nada sacamos con que las familias tengan menos de 30 puntos si no tienen a los hijos estudiando y no los llevan a los diferentes control de crecimiento de desarrollo en el caso de los menores de 7 años es así, como se han presentado muchos inconvenientes porque la gente se queja dice que tiene el puntaje pero no cumple con los requisitos y ese es uno de los factores que hemos tenido, quejas por parte de la comunidad pero quiero al Honorable Concejo explicarlas para que hayan mayor claridad en lo que tiene que ver con el manejo de esos procesos en lo que tiene que ver con la erradicación de la pobreza eso lo viene manejando es la estrategia juntos, la red unidos es la que viene manejando ese programa y hay varios indicadores como ayer les comentaba al Honorable Concejo, varios factores que inciden mucho en determinadas si una familia está en pobreza extrema o no y es el acompañamiento de los cogestores a cada uno de los hogares, los cogestores es la persona que tiene el contacto directo con las familias y no solamente como dice las familias que porque tiene un televisor o porque no tiene o por no tiene una ventana, porque tiene una licuadora, eso no es el factor importante ni primordial para decir que no es pobre, es el acompañamiento que el cogestor le hace, la oferta institucional que el gobierno nacional y municipal le lleva a cada familia si la familia lo recibe y la familia opta por recibir esos apoyos de los ministerios y de los diferentes institutos descentralizados y la familia accede a esos beneficios la familia va saliendo gradualmente de la pobreza es así como los van midiendo cada vez que la familia acepta los programas del bienestar del SENA ese factor a la familia recibirlos le va contribuyendo a mejorar la calidad de vida y es ahí como califican la pobreza extrema

de cada uno de los hogares ese era prácticamente doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ la esencia de las preguntas, por qué Familias en Acción ha venido disminuyendo yo le explico que ha disminuido no por el SISBEN, porque nosotros no cruzamos la información con el SISBEN de Bucaramanga pero el puntaje del SISBEN no lo establece el municipio de Bucaramanga lo establece es el gobierno nacional y es el gobierno nacional el que determina que puntaje es el que debe tener las familias para poder ingresar a los programas sociales muchas gracias señor presidente.

La presidencia: a usted doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN. Vamos entonces a dar paso a las intervenciones de cada uno de los H.C vamos a iniciar con la bancada del partido de la U.

INTERVENSION DEL H.C CRISTHIAN NIÑO RUIZ:

Gracias presidente, un saludo para la Mesa Directiva, para los invitados y citados. Hoy mi intervención es demasiado corta no me voy a pasar de los 20 minutos y yo pienso doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS, empezando con usted, nosotros encontramos que hay unas poblaciones que son las poblaciones que priorizan por encima de los demás grupos como son adultos mayores, discapacitados, desplazados y doctora yo pienso que para desarrollo social es muy importante y para la ciudad es muy importante que los programas que se tienen para estos grupos de personas sean al mismo tiempo incluyentes y excluyentes del SISBEN porque, porque nosotros encontramos doctora Lucelly Olarte Bautista como usted muy bien lo sabe y es su diario vivir personas, adultos mayores que no tienen una pensión que no tienen ningún tipo de ingresos y que por su clasificación y por su puntaje no tienen derecho a los programas que se les ofrece mire que delicado es esto doctora, hoy día yo pienso que el SISBEN como está organizado doctor MAURICIO MEJIA ABELLO esta dirigido para gente verdaderamente pobre más o menos doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN por lo que usted nos ha explicado entre ayer y hoy son programas que tienen una dirección y van direccionados a personas que verdaderamente necesiten, necesiten tanto del SISBEN, tanto de los programas de Desarrollo Social, como lo de Familias en Acción, pero doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA yo miro con preocupación las jornadas de reclamación, unas se hicieron en el Vicente Díaz otras en el Nuevo Amanecer en Miraflores, en la comuna 9

y alguien me decía esta mañana me decía que de la comuna 14 la clasificación, tal vez por lo que vive en la parte alta de Bucaramanga en el puntaje la gente quedo muy por encima de los 60 puntos entonces me decían será que van acabar la comuna 14, yo le dije en unas de esas pero esto nos lleva hacer una pregunta cual en este momento como es la distribución de el SISBEN que es lo que hoy estamos tratando de descifrar, doctora Lucelly Olarte Bautista cuantas familias tienen derecho en la comuna 1, en la comuna 2, en la comuna 3, porque eso nos podría dar una dirección respecto a que, a los servicios y a lo que nosotros podemos presentar en cada comuna de acuerdo a la caracterización doctora cada comuna tiene unas características que la hace homogénea, bueno llamemos que la pobreza es lo que le estamos apuntando acá pero en todas las comunas hay unas necesidades diferentes, entonces si nosotros acá en Bucaramanga cometimos un error gigante no lo puede ocultar nadie y es que nosotros por decir algo el metrolinea lo dirigimos hacia el sur o sea nos fuimos por el lugar equivocado cuando la clientela la teníamos en el norte empezamos perdiendo y empezamos con todas las quejas de haber dirigido mal el metroliena esto mismo nos puede suceder doctora, yo pienso que usted es una persona que está ahí no solo por el hecho de estar si no porque usted sabe porque usted siente las necesidades de esa gente usted ve doctora porque usted siempre lo atiende a uno usted ve que la persona perdió los derechos a los programas como lo dice el doctor MAURICIO MEJIA ABELLO por el nuevo puntaje porque ya no es por estratificación ya no es por niveles si no por puntos y la gente sencillamente reclama doctor MAURICIO MEJIA ABELLO la gente se cree con derecho a mantener los programas que ellos venían participando de ahí la reclamación de cada uno de los sectores de las diferentes comunas afectadas yo estoy seguro que allá nunca le ha ido uno de la comuna 12 a pedir que porque le bajaron de nivel nunca, porque doctora, porque las necesidades de la pobreza son tan tremendas tan tremendas que nosotros tenemos que usar estas herramientas que se han introducido a través de la constitución y en los diferentes programas de cada una de las alcaldías, en beneficios los beneficios de educación, los beneficios en bienestar, pero sobre todo doctora no desconocer nunca los adultos mayores, los discapacitados y la gente en condición de desplazamiento entonces doctora ya para terminar el puntaje y todo lo que se hizo respecto al SISBEN como lo dice el doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN eso

no fue idea de nosotros no fue idea de ustedes, eso viene de Bogotá entonces puede presentarse una situación que las condiciones y la caracterización de Bogotá como la capital puede ser muy diferente a la de nosotros como ciudad de menos de 1.000.000 millón de habitantes y eso sencillamente nos hace que tengamos otro tipo de necesidad nosotros vivimos en una ciudad con una topografía muy difícil que se genera otro tipo de necesidades el doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN nosotros acá a pesar de todos los problemas que tenemos sabemos que trabajamos y luchamos con la erosión, sabemos nosotros que con el desempleo con otras factores que hacen que cada vez más las familias pobres tristemente vayan más en aumento que cualquier otra situación y cualquier otra condición social nosotros podemos ver doctor MAURICIO MEJIA ABELLO que una familia con un puntaje por debajo de 30 puntos doctor MAURICIO MEJIA ABELLO es una familia demasiado pobre y yo pienso que los 21.000 familia que tenemos en familias en acción como limite yo pienso que es muy elevado para llegar a 21.000 familias verdaderamente pobres es difícil, o sea que es lo que en un momento dado pretendemos con estos debates doctor MAURICIO MEJIA ABELLO que sencillamente hagamos como una especie de reclamo tanto al nivel nacional del SISBEN y todos los programas que están en esa matriz para que, para que nosotros podamos ser consecuentes con la gente de nuestra ciudad, entender que muchas veces las condiciones de inferioridad económica que viven estas poblaciones tienen otra caracterología diferente y que sencillamente las familias verdaderamente pobres en Bucaramanga son muchos más que las 21.000 que este momento no alcanzamos por el puntaje nuevo que tenemos en el SISBEN 30 puntos mejor dicho 30 puntos equivalen a pobreza absoluta, 30 puntos equivale a no ver televisión si no acostarse no se viendo la luna, porque, porque es que 30 puntos no nos da derecho doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA absolutamente nada entonces en una oportunidad en el periódico en el tiempo salió, si el objetivo del SISBEN era desaparecer el SISBEN y yo pienso que como vamos, no tanto el SISBEN si no programas como familias en acción pues esto tiende es a desaparecer y que ya la ayuda no es social si no la ayuda viene a tener otra connotación y es la de poder hacer asistencia médica tanto como para adultos como para discapacitados y desplazados y para la niñez en condiciones de ser desfavorabilidad entonces presidente yo la animo a que este debate porque es un debate bastante paralelo al del día de ayer debe tener un resumen y

debe tener como unas conclusiones que deben ser tenidas a través de nuestra Secretaria de Planeación y la Secretaría de Desarrollo Social para que ese informe doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN lo haga usted llegar por de una manera u otra nosotros como Concejos nosotros simplemente estamos mirando que cuando las personas vengan a nosotros, yo le digo vaya hable con la doctora Lucelly Olarte Bautista y sencillamente no hay opción, la gente tiene que retirarse, la gente tiene que buscar como otra rumbo diferente pero la problemática de esto es que la gente se había acostumbrado a recibir unos beneficios y hoy en día estos beneficios no le corresponden lo que hace que tengamos mayor deserción escolar lo que hace que tengamos mayor problemas de salud entre la misma población y yo creo que hemos sido muy drásticos es mi manera de ver con la puntuación, porque con esta puntuación es difícil usted lo dice doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN o el doctor MAURICIO MEJIA ABELLO hay 21.000 familias lógico en familias en acción no pueden haber más arriba de 18.000 familias totalmente identificadas con estos programas y con estos beneficios entonces si estamos pensando en los pobres yo pienso que estamos errando estamos reduciendo el sesgo y la pobreza que nosotros estamos viendo en las calles de la ciudad y Bucaramanga doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA cada vez es mayor, o sea muchas veces no se con que óptica lo podemos analizar pero lo que si estamos viendo es que a raíz de todo lo que ha pasado en nuestra ciudad la pobreza se empieza a encrudecer en diferentes sectores que lo estamos viendo por la inseguridad como están sucediendo las cosas por lo demás presidente muchas gracias y muy amable

INTERVENSION DEL H.C CRISTHIAN ARGUELLO GOMEZ:

Gracias doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA un saludo para la mesa directiva, invitados y citados. Pues yo quiero hacer algunas anotaciones y hace algún tiempo atrás en el periodo tercer periodo inmediatamente anterior, se hizo un debate en cual yo cite a la doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS para tocar el tema de Desarrollo Social porque había una gran preocupación en relación Martica con el tema de las fundaciones sociales y toda la situación que se había presentado indagando, conversando con ellos, conociendo de fondo que ha venido pasando pues quiero así mismo como en ese momento exprese mi inconformidad hoy quiero expresarle mi satisfacción de saber que las cosas se han venido mejorando y que ha venido creciendo esa comunicación de un gobierno social con las

instituciones que cumplen el trabajo social nosotros a veces olvidamos esa parte que es fundamental que hay instituciones que suplen esa necesidad que tienen las comunidades y que el estado no está preparado para poder suplirlas por eso aparecen instituciones como ALBEIRO VARGAS, como con la Fundación Romelio, como la fundación IRIS, como Jesús de Nazaret o sea son instituciones que son reconocidas que son serias que han venido trabajando que nacen del idealismo de alguien y ese deseo de contribuir y que muchas veces inician esos proyectos doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS no pensando en que el gobierno los respalde si no simplemente de ese sentimiento y de ese compromiso de corazón con la comunidad producto de una experiencia normalmente personal o familiar que hace que la gente se comprometa a sacar adelante estos proyectos y el año pasado hubo inconvenientes y era un primer año y habían dificultades en el tema jurídico en la contratación los proyectos se demoraban, los cambiaban cada rato y hoy me encuentro con la agradable noticia conversando con ellos que se han entablado unas mesas de trabajo que se viene fortaleciendo y que se vienen haciendo doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS y que han dado unos frutos muy importantes unos frutos de saber que ellos a pesar de que los recursos siempre serán insuficientes pues ya empiezan por lo menos a sentir la tranquilidad de saber que la administración les está respondiendo más una administración donde nuestro alcalde es un alcalde social y lo social es vital dentro del Plan de Desarrollo que nosotros aprobamos y lo vital es el fortalecimiento de la calidad de vida, del respeto y de la dignidad de las comunidades entonces cuando empezamos nosotros a mirar ahora que lo recuerdo doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA mirándola hay un proyecto fundamental que es el proyecto del INPEC que es el de la cárcel que se necesita y se requiere con el teniente ERIBERTO FLOREZ que lo han venido haciendo, yo he estado en esa comunidad doctor MAURICIO MEJIA ABELLO conociendo como resocializan y como tratan de sacar de esos problemas con los que llegan muchos jóvenes, porque muchos de los que están ahí son personas que tienen corta edad yo he estado con ellos en sus formaciones y he estado compartiendo con ellos y creo que es muy importante que le demos ese respaldo doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS y que ellos sientan como han sentido en años anteriores el acompañamiento de la administración, ignoro si ya se hizo, simplemente que lo recuerdo porque con la doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA nuestra presidenta estuvimos conversando

de eso ella como presidenta del Concejo y yo como presidente de la comisión tercera que es el de asuntos sociales porque la comunidad reclama porque la comunidad pide y nosotros somos lo voceros de la comunidad ante la administración para poder decirles a usted que cosas se necesitan, cuando yo miro y la invito doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS a que en ese tema del INPEC nosotros le demos la viabilidad y que la administración se anime a respaldar esos proyectos, es un proyecto que vale la pena cuando una persona esta privada de la libertad hay dos cosas que busca, una la recuperación de sí mismo de la confianza de él y la segunda la recuperación ante una sociedad que le permita de nuevo su acceso el abrazo y el acompañamiento cuando he estado allá en la cárcel doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS muchos de ellos dices que prefieren no salir porque piensan que cuando van saliendo de la cárcel los están esperando en la esquina para poderlos señalar que usted estuvo privado de la libertad y cosas de este tipo entonces la inversión que se hace halla es muy importante y son inversiones que terminan siendo muy pequeñas como pequeño también es el recurso aprobado para el año 2012 porque es que me parece muy curioso doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA que precisamente en nuestro gobierno, en este gobierno donde tenemos que apoyar muy fuerte lo social pues en el año 2010 la inversión de la administración en ese tiempo fue de 20.757.000.000 millones, en el año 2011 de 24.293.000.000 millones y el presupuesto para el año de 2012 sea de 10.000.000.000 millones o sea la reducción es drástica, la reducción es muy alta y lo social sigue en aumento porque lo social siempre tendrá grande necesidades y tendrá que invertirse en grandes recursos y esto lo digo para que nosotros lo analicemos en el mes de diciembre doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS y podamos empezar a trabajar para hacerle una inversión a todos esos proyectos porque es que aquí con buenas intensiones y con buenos debates nosotros no sacamos nada, se necesita inversión y que se necesita invertir más plata a esto que pasemos de 10.000.000.000 millones a 25.000.000.000 millones de pesos donde tenga realmente unos recursos para poder destinar y aportarlos a los diferentes programas pues yo quería hacer esa intervención doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA y doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS, repito, así como el año pasado cuestioné y en ciertos momentos manifesté mi inconformidad y mi disgusto por las cosas que venían pasando por la misma insatisfacción de las entidades que hacen y han venido

haciendo un trabajo espectacular doctor MAURICIO MEJIA ABELLO y eso es solamente se logra cuando uno logra visitar las fundaciones, o sea la fundación Romelio ubicada en el sector norte cerca a María Paz cuando uno va y sabe lo que hacen uno comprende y si uno va a Jesús de Nazaret y saben cómo trabajan pues uno comprende y si uno va a la fundación Albeiro Vargas y conoce que han muerto dignamente, dignamente mas de 600 adultos mayores muchas veces abandonados por sus familias y uno ve lo que trabajan allá entonces uno empieza a comprender cuando uno se mete en el tema social empieza uno a darse cuenta lo importante y lo fundamental de respaldar este tipo de proyectos así como aparecieron fundaciones sociales que defraudaron mil cosas y que simplemente aparecieron como fantasmas y así mismo desaparecieron aparecen también desde hace 30 años atrás desde hace muchos años atrás y instituciones que vienen haciendo las cosas bien y que se requiere invertirle recursos sé que hay una asignación que se les hizo a ellos ahora y hay que buscar la manera doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS de ir aumentando esa asignación porque la manera más tranquila que uno puede trabajar en el tema social en Bucaramanga es cuando se les asigna recursos a entidades que ya tienen la experiencia que ya tienen la capacidad que demuestran resultados y mire que interesante doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA que lo hacen con el apoyo de municipio o sin el apoyo del municipio igual lo vienen haciendo yo he estado sentado con ellos doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS cuando lloran de la angustia fundación tejedores de afectos cerró sus puertas el año pasado doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMA, cerró sus puertas a la comunidad para en el sector norte el año pasado cerró Fundación Tejedores de Afecto, porque, porque ya no se pudo más porque ya no hubo de donde más de 200 niños que se beneficiaban de proyectos en el sector norte pues se quedaron ya sin un ángel y sin unas personas que trabajaban por ellos porque la gente se cansa, no hasta el 31 de diciembre doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS funcionaron ya este año no funcionaron se cansaron la gente se revienta de la presión que se siente de saber de que a usted le llegan cuentas y cuentas y tiene que alimentar y tiene que ayudar y tiene que pagar y usted no tiene de donde tomarse, hay otra fundación que también está a punto de reventarse porque siempre las necesidades son mayores que lo que la gente está recibiendo entonces eso cuando uno mira pues preocupa gente que ha hecho la labor durante muchos años pero simplemente hago esta anotación porque sé que las cosas

han venido mejorando porque sé que su trabajo ha venido mejorando, porque sé que las mesas de trabajo han venido dando buenos resultados yo llame a ahora algunos de los directores y les pregunte bueno y como van y que ha pasado y ellos me dicen estamos contentos, en relación al año inmediatamente anterior al 2012 al año 2013 las cosas han cambiado y está tomando un panorama completamente distinto y están tranquilos de que la administración esta colocándole el frente a esta problemática pero cuando hago esta anotación, simplemente la hago para decirle doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS que ese respaldo que usted le da a esa institución es fundamental que la manera más tranquila que usted puede tener ante cualquier situación es saber que se respaldan a entidades que tienen toda la capacidad que han demostrado su importancia y su trabajo idóneo en una comunidad y que hay es donde nosotros debemos invertir recursos muchas gracias doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA.

LA PRESIDENCIA: gracias a usted H.C. posteriormente vamos hacer un receso para que los medios de comunicación hagan las preguntas pertinentes a los Secretarios y a los H.C.

INTERVENSION DE LA H.C CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO:

Muy amable señora presidenta a la mesa directiva. Al concejal CLEOMEDES BELLO VILLABONA que lo veo departiendo allá con el Secretario de Planeación doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN, bienvenido nuevamente todos los Secretarios de Despacho hoy con corbata nuevamente muy bien, a la mesa directiva y también un saludo especial al Concejal de la Guajira- Barranca, YADAIRO GOMEZ que se encuentra presente en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga visitándonos. Señora presidenta la verdad que lo que usted ha dicho en el día de hoy relacionado con el tema del informe de gestión yo creo que no puede seguir pasando en el Concejo de la ciudad porque es el reflejo de pronto de lo que está pasando en la administración central desde el poder central hasta los Secretarios de Despacho y diferentes funcionarios yo si le pediría que de ahora en adelante lógicamente la Secretaria se disculpo y es lo más lógico que se remita Secretario de Despacho que no asista a la hora que se cito y no presente los informes como los establece el Reglamento Interno del Concejo se oficia a la Personería yo creo que aquí hay un debate de control político muy importante y requerimos seriedad con el concejo de la ciudad entonces por

favor pedirles desde ahora y estaremos atentos en ese tema, porque no podemos seguir permitiendo que se nos siga manoseando el concejo de la ciudad yo creo que aquí hay experiencias como la tuvo el concejal HENRY GAMBOA MEZA en su momento cuando fue Secretario de Despacho porque la Personería tiene la obligación, porque es un deber legal, no, no lo hemos inventado es legal la ley así lo establece, señora presidenta con relación al informe pues todos nos hemos sorprendido con los recursos ejecutados del 2012, 2010 2011 yo creo que todos vamos hacer alusión al mismo tema pero quiero decirle que el tema es bastante interesante sobre todo cuando se aprobó un Plan de Desarrollo donde lo social es vital, este informe no compensa con lo hablado por el señor alcalde, por lo aprobado por el señor alcalde y especialmente lo fundamental en la campaña lo social y aquí vemos todo lo contrario la inversión es la mínima aquí no me lo estoy inventando los hechos y el informe que se ha presentado en el día de hoy es lamentable pero yo creo que en lo que llevo en el concejo de la ciudad que es bastante rato nunca se había hecho una inversión tan mínima en lo social como en el año 2012. Creo que ya no es excusa el Plan de Desarrollo como aquí lo señalaban porque se aprobó el 31 de Mayo y son recursos que deben ser invertidos en esa vigencia porque la pobreza es grande, no espera como la salud, hay una inversión que tiene que hacerse y hay otra cosa que señalaban en el día la Secretaría de Desarrollo social se que no tiene equipo de trabajo yo creo que doctora debe entrar a replantearlo usted no puede estar encima hasta de los informes si los entregaron si no los entregaron yo creo que es hora de que replantee ese equipo de trabajo que tiene, aunque hay personas muy buenas allí en esa secretaria, no he ido desde que usted esta allá pero sé que hay personas buenas como también sé que hay sus puntos negros con relación al presupuesto si no estoy de acuerdo cuando usted señala que el presupuesto se bajo no en el 2012 la vigencia del 2012 se aprobaron para la Secretaría de Desarrollo Social 10.000.000.000 millones de pesos y el presupuesto para el 2013 es 12.000.000.000 millones de pesos o sea no se bajo el concejo aprobó lo que la administración presento se aumento en 2.000.000.000 millones de pesos y ceo que se debe aumentar más con lo de la estampilla pro adulto mayor y otros recursos además recursos tan interesantes que le han llegado a la administración municipal por el nuevo impuesto predial que se incremento bastante ya le han ingresado más de 80.000.000.000 millones de pesos entonces

eso es bastante halagador esperando ojala para hacer inversión social con relación a lo señalado por usted también que alrededor del 2012 se ayudaron en subsidios de 90.000 pesos a 8.000 adultos mayores usted lo dijo no sé si eso es mensual esos 90.000 pesos que se le da al adulto mayor o anual no sé cómo es porque de lo contrario si uno hace la suma superaría prácticamente el monto aprobado para la secretaria porque la inversión en el adulto mayor debe ser mucho mayor a los 90.000 pesos y debe ser mensual mas no anual yo si quisiera pedir claridad en el tema y en lo aprobado en el Plan de Desarrollo ya llevamos ya entramos al cuarto mes y como hay que escuchar al señor alcalde lo escucho detenidamente en sus intervenciones esto ya no hay espera y ya no hay excusa hay que hacer inversión social hay que hacer inversión en todos los frentes y en todo lo que se ha aprobado para el presupuesto 2012 me preocupa lo del habitante de calle, niñez y adolescencia, las mujeres cabeza de familia la inversión en madres comunitarias toda esa inversión del año pasado que se aprobó no sé si a las madres comunitarias esa inversión que se aprobó se les dio, cual fue el procedimiento para darles los recursos porque fueron más o menos 400.000.000 millones de pesos que se aumento gracias a la petición del partido liberal para las madres comunitarias pero no sabemos si esa plata les llego a las madres comunitarias toda, allá me dicen con la cabeza que no, lamento profundamente que no les haya llegado, porque no les llego a las madres comunitarias, porque alrededor de 50.000 o 60.000 pesos que le llegaría por cada madre comunitaria lamento profundamente que no se hayan dado esos recursos, otro tema social, la trata de personas, que inversión se hizo en la trata de personas para prevenir para tratar este tema tan delicado ese flagelo que esta carcomiendo nuestra comunidad y que está ahí latente, que día a día aumenta y no se la ha puesto la atención requerida, no se ha hecho la inversión que se ha aprobado, el tema de nutrición, el tema de discapacidad que aquí el partido liberal el doctor JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ hizo un debate bastante interesante con el tema de discapacidad ahora la ley nos puso en cintura la ley 1618 de 2013 debe hacerse una inversión y es de este año 27 de febrero de 2013 invito a que la lea doctora, obliga a presentar a incorporar en los presupuestos de inversión y de recursos necesarios destinados para la implementación de ajustes razonables que se requieren para las personas con discapacidad y hay una serie de directrices que da a las

entidades territoriales que deben ponerle mucha atención porque estaremos atentos haciendo control político frente a esta ley que da un marco general para que se haga verdaderamente una inversión en la población discapacitada más de 25.000 discapacitados en la ciudad de Bucaramanga que solamente se les dé a 800 me parece que eso no es justo, con relación al SISBEN yo creo que hay si me da pena doctor MAURICIO MEJIA ABELLO contradecirlo, pero precisamente las 5 jornadas que se dieron y que usted convoco, se hizo para decepcionar como usted muy bien lo ha dicho las diferentes quejas es porque se hizo mal y aquí en el cabildo quedo claro y se puso en evidencia las irregularidades que se cometieron en el desarrollo del contrato que se hizo por 45 días en el 2010 por 529.000.000 con recursos del FOSYGA y recursos del municipio en el 2010 por eso tuvieron que hacer 5 jornadas el año pasado porque, porque se tuvieron que recepcionar todas las quejas que se presentaron por mal tabuladas las encuestas de la gente en el 2010 y aquí usted estuvo en ese debate y el año pasado en septiembre de 2012 ustedes publicaron un proceso contra actual de apoyo logístico para realizar encuestas de socio económicas del SISBEN por 270.000.000 por 3 meses, eso no se hizo, yo sé que no se hizo, se declaro desierto porque nadie se presento, pero era para sub sanar esos errores cometidos por mal elaboración del SISBEN, las encuestas que realizaron mal, yo se que aquí lo que diga y especialmente lo que diga la suscrita entra por un oído y sale por otro como bien se dice, se escucha mucho y se atiendo poco así paso con la recepción de las 16.000 encuestas, 16.000 personas que se quejaron y de acuerdo a lo que han manifestado la directora del SISBEN poco ha tenido ella por hacer y no necesito de hablar con ella ni necesito ir a visitarla solamente las colas y la comunidad se lo dice permanentemente y ella misma dice es que dos visitadores tengo para 16.000 personas y para la recepción que se hizo en 5 jornadas esa recepción que usted hizo de 5 jornadas para hacer 16.000 visitas es lamentable es lamentable que no se haya dado solución a un cabildo que a ustedes les obliga dar respuesta y hoy después de un año de realizado el cabildo no hay ninguna respuesta, ni se hizo la convocatoria de ese nuevo proceso contra actual de apoyo logístico para realizar unas nuevas encuestas lamentable, lo lamento muchísimo y dos visitadores doctor MAURICIO MEJIA ABELLO eso no compensa con los recursos que ustedes tienen allá en planeación eso no compensa con la solicitud de quejas que ustedes tienen y de

peticiones que ustedes tienen para hacer las visitas del SISBEN y lo vemos a diario le ruega uno allá la gente y la ruega halla la doctora pero ella no puede hacer mas nada de lo humano y no he tenido la oportunidad de hablar con ella bueno eso era todo, porque ese pito lo asusta a uno entonces quedo shock pero creo que los compañeros van a profundizar en el tema y decirle doctor MAURICIO MEJIA ABELLO así se ría compadézcase del dolor ajeno, compadézcase de la gente que está esperando el SISBEN y espero que no se siga riendo el que ríe de ultimo ríe mejor.

INTERVENSION DEL H.C WILSON RAMIREZ GONZALES:

Para que se declare sesión informal para que escuchemos al H.C de Barranca la Guajira que nos visita en el concejo de la ciudad.

La presidencia: Declaran los H.C sesión informal.

La Secretaria: Ha sido aprobada señora presidenta la sesión informal.

La presidencia: Aprobada la sesión informal entonces vamos a darle la palabra, para que el de un saludo a todos los H.C del municipio de Bucaramanga al H.C YADAIRO GOMEZ concejal de Barranca de la Guajira así que es del partido conservador doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO allá del mismo partido entonces vamos a darle la palabra para que el pueda dirigirse a todo el concejo de la ciudad de Bucaramanga.

INTERVENCION DEL H.C YADAIRO GOMEZ:

Gracias buen día para todos, agradecerle la oportunidad que nos brindo desde tan lejos soy miembro de la junta directiva de la Federación Nacional de Concejales hemos tenido la oportunidad de compartir en múltiples eventos con algunos compañeros de esta corporación la doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO es con la que más he tenido el contacto y me hizo la especial invitación a conocer el recinto la forma el procedimiento, la manera de hacer valer las normas en beneficio de la comunidad más necesitada aprovecho la oportunidad para agradecer nuevamente la amabilidad que tienen para con los demás abrirles las puertas muy cariñosamente para que la voluntad no se pierda y poder seguir visitando de veras muchas gracias.

ACTA 027 FOLIO 38

La presidencia: a usted H.C YADAIRO GOMEZ decirle que desde el concejo de la ciudad de Bucaramanga la mesa directiva y las H.C y los H.C estaremos muy dispuestos, muy atentos a atender cualquier solicitud, requerimiento y apoyo que desde esta corporación pues a bien se tenga por parte de ustedes le agracemos su presencia y bueno aquí estamos para poder colaborarle tiene la palabra H.C

CONTINUACION INTERVENSION DEL H.C YADAIRO GOMEZ:

Gracias de igual manera el Departamento de la guajira y el municipio de barranca tienen las puestas abiertas para quien tenga la voluntad y las ganas lo haga con el mayor gusto y con la mayor confianza así como yo lo estoy haciendo con ustedes se acerquen notifiquen porque a veces uno esta de que van a llegar al municipio, van a llegar al Departamento halla tenemos alcalde amigo en mi municipio, tenemos el gobernador pariente que es de mi municipio y es muy de la familia con confianza cualquier situación cualquier solicitud, cualquier requerimiento en el Departamento y en el municipio a la orden.

La presidencia: Gracias H.C tomaremos atenta nota para cualquier solicitud que requeramos todos los H.C podamos ir hasta la Guajira y poder de verdad contar con esos buenos oficios vamos entonces a levantar la sesión informal señora Secretaria y verificación del quórum.

La Secretaria: así será señora presidenta verificación de quórum

La Secretaria: señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 15 H.C hay quórum decisorio

La presidencia: Habiendo quórum decisorio, señora Secretaria vamos hacer un receso de 15 minutos con el propósito de que los medios de comunicación puedan hacer las entrevistas respectivas a los Secretarios hoy presentes y a los H.C.

La Secretaria: así será señora presidenta

La presidencia: señora Secretaria por favor verificar quórum decisorio.

La Secretaria: así será señora presidenta, verificación de quórum H.C

ACTA 027 FOLIO 39

La Secretaria: señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 17 H.C hay quórum decisorio

La presidencia: habiendo quórum decisorio vamos entonces a continuar con las intervenciones de los H.C les voy a pedir el favor que cada uno se ubique en su curul con el propósito de ordenar acá y continuar el debate de esta proposición les agradezco a los H.C e igualmente a las personas que se encuentran en el recinto por favor hace silencio con el propósito de que las intervenciones de los concejales sean escuchadas por parte de los Secretarios.

INTERVENCION H.C JOHN JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias señora presidenta bueno mientras llegan los Secretarios de despacho invitados el doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN. Bueno yo voy hacer muy breve en mi intervención sabemos que, silencio por favor, doctor DIONICIO CARRERO CORREA muy importante la conversación, doctor CRISTHIAN ARGUELLO GOMEZ está muy verde hoy, bueno sabemos que el SISBEN tiene mucho de ancho y de largo pero también hay que entender que esto es una política central una política que viene de Bogotá ya viene con las directrices establecidas y que esta metodología pues tiene sus de muebles pero a mí me preocupa algo doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS, MARTHA LUCIA OLIVEROS, Lucelly Olarte Bautista, en cuanto a las reclamaciones que ustedes dan aquí en este informe dicen que 13.375 novedades de las cuales 6.258 fueron solicitudes de encuestas no por inconformidad esta inconformidad pues se sabe entender que es por un puntaje que obtuvieron estas nuevos digamos encuestados estos dan cerca de un 40 % a mi me parece que es preocupante que si de x cifra el 40% o el 45% hay inconformidad hay que mira el fondo del porque hay inconformidad mas allá del puntaje que se puedan haber obtenido o que quizá puede ser muy alto de algunos pasaron de los 59 o de los 60 es mirar que está pasando con los encuestadores porque de alguna manera estos puntajes los dan llenando un formato que lo hacen personas que son encuestadores yo si diría o preguntaría que pedagogía o que preparación o que grado de capacitación tiene.

La presidencia: me disculpa H.C que pena que lo interrumpa pero es que hay mucho ruido y la verdad que es importante H.C doctor JAHN CARLOS ALVERNIA VERGEL le agradezco para que por

favor hagamos silencio y de esta manera podamos escuchar atentamente las intervenciones de los H.C muy amable continuamos H.C.

INTERVENCION DEL H.C JOHN JAIRO CLARO AREVALO: Gracias doctora es que siempre las intervenciones del concejal de la ASI general ruido.

INTERVENCION DEL H.C DIONICIO CARRERO CORREA: Para una moción doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA discúlpeme H.C.

La presidencia: tiene usted la palabra H.C DIONICIO CARRERO CORREA.

INTERVERSION DEL H.C DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias presidenta es para una moción de procedimiento con el debido respeto para todos los Concejales para todos los funcionarios y público presente solicito que los funcionarios que se citaron en el día de hoy por lo menos pasen en la fila de adelante para que estén más atentos a las intervenciones de los H.C de esa manera pues son ellos los que deben escuchar las intervenciones importantes de los compañeros muchas gracias señora presidenta.

La presidencia: Muy bien así será H.C le voy a pedir el favor a Alejandra que por favor ubiquemos aquí a los Secretarios de despacho doctor MAURICIO MEJIA ABELLO SECRETARIO DE PLANEACION, doctora Lucelly Olarte Bautista para que este al lado del doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, igualmente la doctora MARTHA LUCIA OLIVEROS Secretaria de Desarrollo Social y el doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN enlace de familias en acción muchas gracias H.C vamos a continuar.

CONTINUACION INTERVENCION DEL H.C JOHN JAIRO CLARO AREVALO:

Gracias presidenta, bueno recordándole lo que le estaba diciendo a mi me parece preocupante el tema de los encuestadores porque quizás hay un problemas porque si las continuas quejas doctora LUCELY son mas de un 40% es como ustedes lo informan esas solicitudes de encuestas nuevas por inconformidad la gran mayoría pienso yo que es por el alto puntaje que se les ha dado a estas personas que estén dentro del programa del SISBEN y en concordancia con la metodología del SISBEN 3 la pregunta seria como se esta capacitando porque hay que tener una culpa o sea también puede ser

obviados de responsabilidad de estos altos puntajes de los encuestadores y quizás porque falta pienso yo mas capacitación o mas información y también pensaría de que falta también una pedagogía muy grande muy amplia con la comunidad que es la nueva metodología del SISBEN 3 o sea todavía se habla del SISBEN 1 o SISBEN 2 y se habla todavía de niveles cuando el SISBEN ahorita es por puntaje, me parece que falta mucha información falta mucha pedagogía con la comunidad frente a estos temas para que haya un mayor entendimiento de esta nueva metodología del SISBEN 3 por otro lado yo no se si cuando haya mas cobertura es bien, es bueno o es malo porque si en la Política Social del Estado digámoslo dentro del estado del orden nacional reducir la pobreza pero aveces los indicadores nos tienen trampa doctor DIONICIO CARRERO CORREA porque si hay mas cobertura pues estamos haciendo una función social mas amplia pero igualmente si hay mas cobertura en el tema del SISBEN implica que haya mas pobres pero si por otro lado lo que hay que reducir es la pobreza o sea aveces no entiendo este tema que se pretende igual estamos en un estado social de derecho y estado debe de atinarle y debe llegar a las familias mas necesitadas especialmente a la población vulnerable yo aquí tengo en este informe que ustedes aquí me trajeron acerca de los incentivos por nutrición y no se si es el mismo doctora Lucelly Olarte Bautista es el mismo, ese programa de LECHE Y GALLETAS o ese es otro porque tengo entendido de que hay un programa de que la hace y que este año no les ha llegado a los diferentes usuarios entonces para que me clarifique eso si es diferente este insentivo al de nutrición al programa de LECHE Y GALLETAS que les esta dando a la población necesitada por otro lado me preocupa de verdad mirando aquí que las cifras son bastantes elocuentes y precisas lo comento la doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO pero quiero cerrar mi intervención con esto en el gobierno del doctor FERNANDO VARGAS en el 2010 20.000.000.000 en el 2011 24.200.000.000 que era un gobierno empresarial ahora que estamos en el gobierno social, en el gobierno donde lo social es vital solamente ejecutados 10.000.000.000 millones o sea reducción de casi un 60% entonces yo pensaría que el eslogan hay que cambiarlo donde seria y aquí termino lo social es vital o el cemento es vital gracias señora presidenta.

La presidencia: a usted H.C vamos entonces a darle paso a la bancada del partido liberal.

ACTA 027 FOLIO 42

INTERVENSION DEL H.C HENRY GAMBOA MEZA:

Bueno muy amable señora presidenta pues ya de últimos nos toca aquí sacar otros temas y a veces contestarle algunos concejales porque no nos dejaron tema. Un saludo especial para la Mesa Directiva, invitados y citados. Este es un debate muy importante doctora CARMEN LUCIA AGREDO ACEVEDO pero aquí faltaron protagonistas es que cuando hablar de inversión social eso representa muchas cosas aquí estamos hablando de la inversión social solo lo que tiene que ver con el desarrollo social que no representa si no el 3.5% de la inversión social en el municipio de Bucaramanga entonces preocupa eso porque estamos echándole la culpa a los instrumentos que miden la capacidad socioeconómica de la ciudad pero no a los indicadores y a las entidades que tienen que manejar cada uno de los programas el SISBEN para aclarar un poquito nada tiene que ver con la inversión y ese es quizás un problema que le estamos achacando al SISBEN hace rato que mucha gente la saco del programa, afortunadamente cambio la filosofía de los puntajes que estaban amarrados a los niveles 1 y 2 en casi todos los programas de carácter nacional departamental y municipal a que cada entidad debía definir los puntos de corte ignora la ley o el SISBEN porque si solo necesitaba o metia una persona porque necesitaba la nueva metodología entonces hoy el desarrollo social puede decir que los de puntaje 50 pueden estar en unos de los programas pero aquí que es lo que hace falta H.C plata ahí hay que meterle mas plata a ese cuento entonces si no hay plata no importa que bajen el punto a todos pero no alcanza la plata para todos, hay que subirle el presupuesto a cada entidad y podemos dejar los puntajes de 50, 70 los que hayan pero es la verdad de todo este cuento y no echarle la culpa al SISBEN porque me puse hacer cuentas, porque eso es con cifras y esa es una característica del partido liberal hacer los análisis de cifras hay 245.210 beneficiados en Bucaramanga que representa nada menos que 63.000 familias en las 5 jornadas que hicieron según el informe que me presentaron hubo 13.375 novedades personas que pidieron alguna modificación o alguna cosa que cuanto representa el 5% de los requerimientos de la gente casi que es un error natural cuando se procesa información quizá pueda estar en el mismo manejo de información pero le estábamos echando aquí la culpa a las encuestas y resulta que ese no es el cuento ahí está demostrado las cifras nos dicen solo el 5% hay en

inquietudes, requerimientos de la gente que generalmente tampoco se convierte en inconsistencia eso para decir eso, yo creo que aquí cuando el SISBEN lo relacionamos con inversión yo sí creo que al SISBEN hay que invertirle plata fijese que ayer el doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN que presento un gran informe y no lo ratifico en su exposición tiene una buena plataforma tecnológica para hacer las convocatorias que no tiene el SISBEN tiene un call center tiene una red estructura árbol donde usted puede fácilmente convocar a todo el mundo esa plataforma no la tiene entonces demosle haya 400, 500 1.000.000.000 millones de pesos para que se vaya ir creando esa plataforma y se pueda tener esa capacidad de respuesta a todos los reclamos inquietudes casi en tiempo real como lo hace el doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN entonces nos ahorramos todas esas colas que tenemos allá que a veces uno mismo le da pena propia porque de verdad no hay los instrumentos no dotamos instrumentos pues aquí pongamos las cosas donde son y que eso se requiere plata entonces hay que meterle plata al SISBEN hay que invertir en el SISBEN en el instrumento como tal para que sea más eficiente para que acabe de focalizar aquellas personas que realmente tienen que estar aquí en los programas sociales y nos hemos olvidado y aquí muchos escritos nos llegaron de planeación nacional donde nos decían que cada vez el SISBEN número 3 está definiendo sacando los pobres, diferenciando los pobres de no pobres y esa es la característica principal y por eso es que hoy no entendemos no es que a mí me saco el SISBEN del programa madres comunitarias de todo programa, no, la plata es la que nos dice si una persona aplica a un programa de respectivo es lo único y afortunadamente se cambió la filosofía entonces miren aquí nos faltó salud, salud representar el 27%del presupuesto, educación representa el 64% de la inversión social, pero es que lo más preocupante de esos indicadores es que en una encuesta anterior es que en salud la gente no está conforme, dicen que el nivel asistencia en salud descendió de 3.5 al 3.3 por las demoras en atención en los puestos médicos, hospitales y clínicas hoy deberíamos debatiendo ese tema ese tema si es importantísimo fíjese que la gente en educación está conforme más de 70% está de acuerdo esa inversión está bien hecha estamos mal en salud, nosotros vamos a presentar una proposición precisamente para estos temas que está pasando con las inversiones de salud, el año pasado acuérdense H.C que hicimos una adicion presupuestal de 29.000.000.000 de pesos y

para que era esa adicion para devolvérsela a la gobernación porque no se habían ejecutado entonces fijese como es la cosa entonces es importantísimo reconocer esto, tengo que ser breve igualmente tenia un buen tema aquí porque es que este es un tema muy amplio a pesar de que solo un porcentaje de la inversión social estar aquí hay mucha tela de donde cortar es importante doctora que usted no lo ha dicho que para hacer y por eso volvemos a recalcar la importancia de los indicadores los indicadores nos dice si estamos haciendo bien las cosas si las estamos cumpliendo con las metas, si estamos obteniendo los logros que sacamos con tener grandes presupuestos y no los ejecutamos los indicadores nos dice si estamos cumpliendo la ley entonces hoy nos está diciendo que con menor plata se está mejorando la cobertura, pero aquí más que la cobertura porque fíjese que nosotros tenemos disque un 100% en universalización en salud y aquí la salud es pésima fíjese que estamos mal entonces aquí vale más la pena ya mejorar la calidad que la misma cobertura, en educación igual tenemos cobertura del 100% obtenemos problemas de deserción necesitamos mantener el niño en la escuela a eso hay que invertirle plata entonces fijese que hay una cantidad de cosas pero además estamos hablando de que tiene muy poca plata Desarrollo Social porque prácticamente estamos hablando de recursos de inversión en lo que tiene que ver con población vulnerable no estamos hablando de otra cosa la inversión la inversión social es mucho mas amplia que nos hubiéramos querido que el debate hubiese sido más amplio, pero mire, para poder meterle mas plata a todos los programas nos toca aquí someternos a una reforma tributaria doctora porque de donde plata no hay pero cual es la otra alternativa hacer proyectos, presentemos proyectos el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social tienen recursos en todos los sectores, en todas las areas lo que pasa es que no tenemos proyectos no hacemos postulaciones obliguemos a todo el mundo hacer eso yo creo que esa es la gran tarea de la administración a que nos pongamos hacer proyectos y conseguir recursos la verdad la plata esta halla mire aquí debía estar cultura, debía estar INDERBU, recursos que van para gasto social, no están metidos en este cuento, yo no veo aquí, el trabajo en equipo aquí ahorraríamos recurso, aquí no estamos trabajando en equipo y la parte presupuestal aquí tengo un cuadro del 2011, 2012 y 2013 mire Desarrollo Social para el 2011 tenia 8.877.000.000 millones para 2012 10.000.000.000 millones e incremento prácticamente en el mismo porcentaje en

el 2013 tiene 12.000.000.000 millones ha ido creciendo el presupuesto no es cierto que se ha disminuido prácticamente todos los componentes mire salud 69.000.000.000 se le asigno en el 2012 79.000.000.000 y para el 2013 80.000.000.000 educacion 2011 165.000.000.000, 2012 174.000.000.000 y el 2013 182.000.000.000 los mismo ha pasado con INDERBU, INDERBU siempre se ha sostenido en 2.600.000.000, 2.700.000.000, 2.721.000.000, cultura 3.325.000.000 para el 2011, 4.249.000.000 siempre ha ido incrementando o sea recursos han habido no sé qué pasa con la gestión yo creo que aquí los próximos informes hay que pedir los indicadores y la gente nos hemos a veces nosotros hemos ido culpables en el tema, porque evaluamos, ejecuto la plata, no la ejecuto, muchos ejecutan la plata pero no están cumpliendo con la meta o no están solucionando la problemática social de Bucaramanga eso es lo que debe quedar como conclusión de que tenemos que trabajar más por evaluar la gestión de cada Secretaría y mirar los niveles de cobertura pero sobretodo de calidad uno dice no sé cuántos puestos de salud pero la atención es pésima el fraccionamiento del servicio manden la persona a reclamar la droga a otro lado lo mandan a otro especialista a otro lado eso es lo que hay que buscar manejar de por si por lo demás yo le dejo aquí mis compañeros que tiene también importantes notas para este debate pero quiero aclarar una inquietud al doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN resulta que en su registro histórico porque para eso son las cifras para evaluarlas nos dice que para el 2008 el numero de desplazados afiliados eran 1.877 para el 2009 1.942, 2010 2.365, 2011 2.787 y para el 2012 pasa a 5.341 entonces hay un incremento de casi del 100% pero resulta que lo que es el nivel SISBEN nivel 1 del SISBEN paso de 16.000 a 14.000 entonces mi pregunta es que si pasaron del nivel 1 sisbenizados a desplazados ya como esa impresión para tener el numero me gustaría que esa cifra no la desifrara porque hay preocupación en ese cambio drástico en la clasificación de las personas que están en mas familias por acción por lo demás le agradezco señora presidenta muy amable.

La presidencia: a usted H.C.

INTERVENSION DEL H.C DIONICIO CARRERO CORREA:

Gracias señora presidenta, Honorables vicepresidentes, doctor JHAN CARLOS ALVERNIA VERGEL, doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, invitados y citados. Solamente para no abusar asi del tiempo

solo voy a usar 3 minuticos para que el resto de mi bancada tengan oportunidad también de hacer el debate correspondiente mire a buena hora doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ lo felicito por este importante debate y inicio diciéndoles que las criticas y debates que nosotros hagamos en esta corporación yo tengo la plena seguridad que la administración con los funcionarios presentes la toman de la mejor manera es una critica constructiva revisando que salgan muy bien las cosas para la ciudad de Bucaramanga, miren aquí se tocaron muchos temas pero yo quiero centralizar en unos temas muy importantes y vulnerables porque esto precisamente es de vulnerabilidad usted doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ hablo sobre los habitantes de la calle y yo sigo doctora MARTHA OLIVEROS hablando de los habitantes de la calle hasta el ultimo segundo de mi existencia como Concejal de la ciudad de Bucaramanga porque son aquellas personas que no tienen voz que no tienen quien los defienda, claro una administración de corte social como la que tenemos pero aquí en este recinto debe haber alguien que por lo menos se pronuncie ante esta gente y que lo haga con el corazón en la mano de verdad y no solamente con el corazón si no incluyéndole presupuesto para poder ayudar esta gente pero además de ayudarlo también tenemos que tener en esta administración autoridad porque si nosotros carecemos de autoridad H.C, Concejal CHRISTIAN NIÑO RUIZ entonces nosotros aquí no estamos haciendo nada es como abrir una llave del agua allá y dejar que se gaste toda esa agua, todo ese capital entonces hay que crear unos programas importantes, aquí lo hablaba, el doctor HENRY GAMBOA MEZA que ojala crearamos una sola bolsa con un solo gerente para ciertos temas sociales obviamente usted es la gerente de Desarrollo Social pero hay muchas cosas que se le salen a uno de las manos y yo se lo importante y tantas ocupasiones que tiene esta dependencia mire doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, Shalom aquí una vez el doctor EDGAR SUAREZ GUTIERREZ y honorables Concejales Shalom aquí vino y se nos trajo toda la gente que tiene ahí abajo en la via Matanza, Matanza es 200, 300 personas hace unos días hicieron aquí en le parque garcia Rovira otra manifestación doctora MARTHA OLIVEROS y tuvieron que ir a la Personería a ir a buscar apoyo en esta administración nosotros que hablamos de lo social debemos tener en cuenta que ellos están haciendo una labor de 250.000.000, 300.000.000 millones no recuerdo cuanto es lo que se le había adjudicado a ellos en el periodo pasado se les asigno 100.000.000 millones de pesos pero por el esfuerzo

que hace la administración el alcalde, subieron a 50.000.000 millones de pesos pero para 5 meses, H.C para 5 meses, que pasa con los otros 4 meses nosotros comemos los 12 meses del año doctor WILSON RAMIREZ GONZALEZ los 365 dias del año entonces que pasa con los otros 4 meses de esta gente tenemos que mirar como le aseguramos los recursos a las fundaciones y especialmente por ejemplo en el caso de shalom doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ porque están haciendo una labor importante alli ahora aquí en el Partido Liberal nosotros vamos a presentar una proposición dirijida a la Policía Nacional doctora MARTHA OLIVEROS y doctor MAURICIO MEJIA ABELLO, doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN solicitándole que haya autoridad en el ingreso de los habitantes de la calle de otros municipios que los están sacando por fuerza mayor de allá porque hay un grupo que los sacan porque están cansados y se vienen a la ciudad de Bucaramanga y resulta que aquí se está recortando el presupuesto además no podemos tampoco nosotros tenerlos a todos no podemos doctora MARTHA OLIVEROS no podemos, tenemos que tener autoridad en esto entonces miren H.C, que está sucediendo con ellos la policía nacional debe tener más ejecución de control de los antecedentes de esta gente mire hace poco H.C, en cabecera asesinaron a una señora por quitarle un anillo de 90 años y quien, de esos que se hacen en los semáforos, un habitante de la calle y serie de cosas así, entonces hay que controlar eso también doctora MARTHA OLIVEROS, junto a la policía nacional aquí vamos a enviar una proposición a la policía para que haga un control sobre este tema pero igual entonces que el doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN nos hablaba en su intervención muy elocuente y profunda doctor SERGIO MAURICIO ARCINIEGAS ROMAN de verdad que eso está muy bien que iba aumentar la cobertura de acción social de los beneficiados de acción social pero por otro lado doctora MARTHA OLIVEROS se disminuye el capital de la parte social de la ciudad de Bucaramanga aumenta la pobreza pero a pregunta es donde está el doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ, H.C es las personas vulnerables bajaron la vulnerabilidad, permanece, el número de personas es el mismo y aumenta entonces no entiendo porque nosotros le tenemos que bajar a ese presupuesto tenemos que revisar este tema doctora MARTHA OLIVEROS y nosotros en la comisión y el concejo revisemos para que el año entrante no tengamos que pasar esas necesidades que se nos avecinan y se nos van agravar en noviembre y Diciembre se nos van agravar si nosotros no le ponemos cuidado a esto, los mercados doctora

MARTHA ANTOLINEZ los mercados de 10 mercados decía el doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ que me preocupo que bajan a 7 para cuantos meses para cuantos y el resto mercados entonces no entiendo esto siendo una ciudad social nos bajamos en los mercados y en el presupuesto por aquí estaba el Edil creo que ya se fue que estaba averiguando y preocupado que es que nos bajaron los mercados abordaba concejal por Concejal que falta ejecución entonces nosotros lo que tenemos que responderle a ciudad es siendo muy organizados para que no por fuera nos vengan a decir otras cosas o nos desinformen que son ustedes los que nos tienen que dar la información además cuando usted estaba hablando sobre el tema de la ampliación de cobertura del programa Colombia mayor doctora MARTHA OLIVEROS sonó el pitico entonces y le interrumpió y no pudimos revisar bien como son los mercados yo no entiendo cómo son los programas sociales decía aquí el H.C JOHN JAIRO CLARO por un lado aumenta la pobreza, la vulnerabilidad doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ continua pero el capital social o el presupuesto para lo social disminuye. Muchas gracias señora presidenta.

La presidencia: a usted H.C.

INETERVENCION DEL H.C JAIME ANDRES BELTRAN MARTINEZ:

Gracias presidenta, me uno al protocolo de mis compañeros para que algún otro compañero alcance hablar ya que el tiempo no alcanza lamentablemente muchas opiniones quedan sobre la mesa. Solo quiero hacer dos acotaciones para no ser reincidente en el tema que se ha venido tratando y es que estamos hablando no simplemente de el SISBEN si no estamos hablando del eje central de la dignidad del ser humano, si miramos dignidad deber ser representada en una mejor calidad de vida y aún más cuando estamos hablando de personas en debilidad manifiesta y sobre todo cuando tienen un amparo constitucionalidad y desde luego con relevante dentro de una política pública que se ha establecido yo quiero partiendo de eso dejar dos cosas claras 1. Es que nunca es suficiente para una política pública cuando es asistencialista, nunca será suficiente por lo tanto, he escuchado hablar de meterle más dinero de hacer muchas más acciones pero siempre y cuando pensemos en una política asistencialista nunca va hacer suficiente por lo tanto si el tema es siempre pretender dar nunca podremos lograr tener a todo el mundo conforme porque cada día serán más las personas que sientan la necesidad que

se le debe dar por el contrario me acojo lo que uno de mis compañeros decía y es poder pretender dar soluciones bien tiene que partir de una verdadera articulación, hoy lo interesante de este debate no es centrarnos en algunos de los ejes temáticos si es problemas del SISBEN o si el problema es de Desarrollo si el problema es de uno de otro factor no yo creo que el éxito es poder articular y así como hoy se está haciendo un debate donde se articulan todos los que tienen inversión en el tema social esta misma reunión se deberían articular anualmente para buscar soluciones a través de procesos que realmente sean solventes no seguir pretendiendo, darles, darles, darles y darles a los que lo necesitan, lo decía un concejal, lo necesitan, claro, el problema es que si seguimos acostumbrando a una sociedad a recibir y a esperar nunca va ser suficiente para esto, sé que hay sus excepciones y hay sus necesidades pero lo que conocemos las diferentes comunidades sabemos que nunca van a estar contentos por más que se les dé yo creo que por el contrario se deben pensar en una política diferente, ahora bien el CONPES ha transversalizado mediante la dirección de Desarrollo Social unos temas como promoción de la equidad, reducción de la pobreza, seguridad alimentaria, discapacidad de género y desde luego es un punto de referencia por eso me gustaría dejar una pregunta en el aire y que documento CONPES se ha tenido en cuenta para mejorar la inversión social no podemos seguir hablando de inversión social si no se tiene una base real sobre una investigación seria sobre un análisis seria y sería muy interesante mirar este documento CONPES cuando hace una transversalizado mediante la dirección del desarrollo social en unos temas como estos que son tan importantes no me extiendo más para que otros compañeros puedan hablar gracias presidente dejo en el aire este interrogante que seria muy interesante mil gracias.

INTERVENCION DE LA H.C MARTHA ANTOLINEZ: Gracias señora presidenta me uno al protocolo de nmis compañeros yo tenia una preguntica mas que todo para la doctora MARTHA OLIVEROS, resulta doctora MARTHA OLIVEROS que en el Hospital del Norte han llegado adultos mayores especialmente, hace dos semanas llego un adulto mayor de una fundación como lo acaba de mencionar el doctor DIONICIO CARRERO CORREA que fue la de Shalom llego con tuberculosis para ellos en el Plan de Desarrollo allí dice brindar asistencia exequial a 400 adultos mayores sisbenizados con el SISBEN nivel 1 y 2 yo

pienso que esto no se está presentando el paciente llegaron lo dejaron los de Shalom lo dejaron allá el señor tubo 3 días de vida murió por TBC fue remitido a unas de las neveras que se encuentran en el hospital y halla tuvo 4 días pero desafortunadamente a la nevera a donde fue trasladado estaba no tan buena, congelaba una parte y la otra parte no congelaba el día lunes donde llega la gente a trabajar se ven en la penosa situación de todo el mundo tener que usar tapaboca porque el mosco y la contaminación fue exagerada para poder trabajar ese día, ahí tuvieron que llamar a ACUSAN que fue el único que pudo llevarse el cadáver y en estos momentos todavía el cadáver se encuentra en ACUSAN congelado porque no hay persona doliente que vaya a reclamarlo no tiene familia igual el día miércoles de semana santa, remitieron otro de la fundación Betania también no tiene dolientes llamaron ACUSAN y halla hay dos cadáveres que están en estado de congelamiento uno ya prácticamente en estado de podredumbre entonces que está haciendo la Secretaria de Desarrollo Social en conjunto con la Secretaria de Salud como lo dijo el H.C HENRY GAMBOA MEZA aquí debería estar la Secretaria de Salud porque si hay para 400 adultos sisbenizados el municipio también tiene un cementerio el cual a ellos se les puede cubrir ese servicio fúnebre porque lo que lo dejan halla igual cuando lo vayan a sepultar igual lo vamos a ver con los ambulantes, los indigentes con ellos tampoco hay personas dolientes que vayan a reclamarlos que vayan a estar pendientes de ellos yo si realmente, es preocupante la situación que se está viviendo con el adulto mayor había un convenio donde la Secretaria de Desarrollo Social les daba a estas fundaciones como lo es Shalom, Betania, Albeiro Vargas, no sé si esto ya se haya acabado para ellos pero doctora si quisiera de pronto que usted pusiera los ojos en estos adultos mayores, algunos porque padecen de muerte natural no tienen dolientes, otros cuando el medico los manda a investigación remiten de una vez muere los remiten de una al hospital universitario pero cuando no los tienen que dejar allá, mirar haber muchas gracias señora presidenta.

INTERVECION DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Gracias presidenta, yo pensé que iba a terminar la bancada, del partido liberal pero bueno, un saludo a la mesa directiva, invitados y citados. Yo quiero aca en este importante debate sacar aca el cuestionario del H.C DIEGO FRAN ARIZA PEREZ

porque es muy importante la inversión social para la ciudad y para un alcalde que le votamos un programa social y le aprobamos un Plan de Desarrollo que por sobre todo tenia un fuerte ingrediente del tema social entonces es importante tocar los temas sociales durante estos 4 años, 3 añitos larguitos son los que quedan no como 2 añitos larguitos que les queda a los Secretarios y al alcalde. Yo quiero recordar un proyecto de acuerdo que a mí me parece que es muy importante porque la inversión social a quien se debe orientar la inversión social se orienta a las poblaciones pobres y vulnerables uno puede mirar si un municipio se desarrolla de forma o con numero de forma transcendental es invirtiendo en las poblaciones en las pobres y vulnerables al igual y para qué son importante esto, para esto es importante los instrumentos yo contrario a lo que decía un concejal del partido liberal no estoy para nada de acuerdo el SISBEN es importante para el tema social porque es que el SISBEN son subsidios, el SISBEN es lo que focaliza y da la medida para asignar subsidios es la única forma que en este país se dan subsidios por medio del SISBEN y hoy día por medio de la Red Unidos no hay otra forma para asignar subsidios en el país con puntos de corte porque es el problema hoy en día de agro ingresos seguro porque en agro ingresos seguro dieron subsidios a personas que no estaban focalizadas ni sisbenizadas porque todo lo que son subsidios y todo lo que es inversión social tienen un único instrumento es el SISBEN y hoy en día la red unidos por eso cuando siempre hablan de focalización uno de una vez focalización que es subsidios con que con una medida, con cuales, con SISBEN y red unidos de resto usted no puede asignar plata porque si no usted está cometiendo irregularidades que muy probablemente terminan en líos como muchas veces han terminado en tres o si en la aplicación del artículo 355 de la Constitución mal aplicado y los contratos APIP que para que hablamos de eso si no eso aca es interminable por aplicación mal de los subsidios entonces el SISBEN y la red unidos si son necesarios para el tema sociales y son importantes ya que es la única forma en el país de asignar subsidios entonces hoy día tenemos son puntos de corte y quienes se benefician los del punto de corte hacia arriba y yo no quiero dar una clase acá de pobreza ni de SISBEN, porque ojala eso le corresponden a los Secretarios pero si me parece que es importante la premisa acá del SISBEN mire el acuerdo por el cual se identifican las poblaciones más pobres y vulnerables la doctora Lucelly Olarte Bautista

lo conoce hace muchos años es muy interesante el acuerdo este acuerdo que es el acuerdo 037 del 31 de julio de 2009 ese acuerdo habla de la focalización y del SISBEN para asignación de subsidios y habla de poblaciones pobres y vulnerables y acá se identifican 22 poblaciones pobres y vulnerables si acá nosotros miramos el informe ya y nos vamos al informe de Desarrollo Social de estas 22 acá hay identificadas o acá hay beneficiadas la mitad al alrededor de 10 o 11 faltarían alrededor de 11 poblaciones según el acuerdo municipal para llegar a estas poblaciones pero bueno acá hay unas poblaciones como también lo decían en el partido liberal también se benefician por otros lados como es el tema de los artistas que son poblaciones pobres y vulnerables que se benefician por Desarrollo Social está el tema de los deportistas que se benefician, perdón esa es por el IMC, los artistas, para los deportistas por el INDERBU y así hay otro tipo de poblaciones que se benefician por otros lados como por ejemplo los toreros y sus alternos que estamos nosotros aquí en el concejo que somos los toreros más grandes de la ciudad toca acá acaputiar hasta los Secretarios de Despacho entonces acá me parece importante que tengan este instrumento este acuerdo municipal este acuerdo tenía que haber sido reglamentado por el municipio tenía 6 meses para reglamentarlo al igual como muchos Acuerdos Municipales pasan a ser letra muerta y nunca lo reglamentan este acuerdo nunca fue reglamentado el propósito del acuerdo era reglamentarlo ojala que se acuerden de este acuerdo la Oficina Asesora de Planeación esta en cabeza para identificar y focalizar individualmente la población mas pobres y vulnerables y ojala sea la que algún dia relgamente este acuerdo hay esta en la administración municipal pero el acuerdo colocan en cabeza a planeación la oficina asesora en ese momento oficina asesora de planeación hoy Secretaria de Despacho el tema del informe yo veo efectivamente doctora MARTHA OLIVEROS usted ha hecho un esfuerzo grande, yo siempre se lo he abonado porque yo se halla estaba todo desbaratado y usted ha hecho un esfuerzo muy grande y no vamos a la minucia si no termino acá en problemas de todas las cosas que hicieron en la pasada administración más de los que tengo entonces yo sí sé que usted ha hecho un esfuerzo grande por limpiar y depurar la Secretaria de Desarrollo Social se lo abono y yo sé que a usted le toco empezar a tener muchos problemas allá para poder limpiarla de muchos problemas que tenían pero le quiero pedir un favor doctora ojala que cuando usted vea que las

poblaciones pobres y vulnerables de todos los sectores por ejemplo cuando llegan los representantes del sector carcelario o los representantes de la minoría étnica o los representantes de las madres comunitarias cuando usted vea la representación de ellos haga el deber de atenderlos lo antes posible porque es que los que están de pronto legitimados por las figuras jurídicas son los que después llevan las quejas de la poca atención de algunos Secretarios de Despacho entonces ojala esas poblaciones que llevan la legitimidad de la figura jurídicas sean atendidas de forma rápida yo le pediría esa favor y decirle doctora que el sector rural es un sector no está el H.C CARLOS MORENO HERNANDEZ y voy a remplazar a CARLOS MORENO HERNANDEZ que siempre ha sido muy coherente hablando del sector rural, el sector rural es uno de los sectores más desprotegidos allá en el sector rural hay muchos problemas entre ellos la violencia intrafamiliar el tema de la violencia intra familiar ojala que sea tenida en cuenta en este año que usted tiene para que ojala sea más importante para lo que es la violencia intrafamiliar en el sector rural y una cosa doctora ojala que sirva la intervención de la doctora MARTHA ANTOLINEZ en el tema exequial para que se fortalezca mire que si hay de pronto la queja del tema exequial ojala para que se fortalezca y para que haya mas cobertura en los que hacen el tema del servicio exequial que uno entiendo que ellos son eficientes y cuando uno los llama colaboran muchísimo entonces ojala se fortalezca el tema exequial por lo demás no tengo más en el día de hoy esa es la posición de la bancada cambio radical y la mía por lo demás ojala que el tema social siempre este de primera mano en cumplimiento del Plan de Desarrollo y sobre todo a un alcalde que su programa es netamente social muchas gracias presidente.

INTERVENSION DEL H.C URIEL ORTIZ RUIZ: Gracias presidente como segunda intervención del partido liberal y aprovechar los 3 minutos que me concede, saludando a la Mesa Directiva, invitados y citados. Yo aquí me tome la molestia de mirar la proposición presentada por el compañero DIEGO FRAN ARIZA PEREZ y en la cual pues es muy general en el sentido de saber el impacto y la incidencia de la inscripción del SISBEN de los programas sociales y en los programas nacionales también como el programa Familias en Acción y los demás programas y así lo entiendo, por eso mirando el Plan de Desarrollo en el tema social pues es bastante amplio y en dejare todas las

inquietudes para cuando la doctora MARTHA OLIVEROS venga ya a presentar el informe de gestión como tal o para cuando como lo ha manifestado hoy el doctor MAURICIO MEJIA ABELLO y estar también en el reglamento doctora SANDRA LUCIA PACHON MONCADA de que se debe presentar el informe de cómo va el Plan de Desarrollo creo que es para el mes de junio si no esto mal habla el reglamento de que la administración debe presentar el avance del Plan de Desarrollo y ahí va hacer una bonita oportunidad pues para mirar todos estos indicativos del tema social yo quiero pues alabar a mi jefe de la bancada el doctor HENRY GAMBOA MEZA pues hizo un análisis muy juicioso de todo lo que es el componente social y el eje programático lo social es vital y Bucaramanga crece, ya presento también cifras de lo social yo quiero decirle y dejarle la inquietud a MARTHA OLIVEROS y a todos los que hacen parte del componente social porque el componente social no está solo en Desarrollo Social están casi todas las Secretarias y deberían trabajar más unidos, mas articulados debería ser la palabra para que no sea esfuerzo unilaterales si no sean esfuerzos en conjunto y yo creo que podríamos atacar más fácilmente todos los componentes de esa población vulnerable yo solo le quiero decir doctora MARTHA OLIVEROS que nosotros el año pasado hicimos un gran esfuerzo aquí tanto como lo comisión de hacienda, como el concejo de Bucaramanga en pleno en asignar 315.000.000.000 para componente social casi el 41% de ese 80% que dejamos para la parte social y son unos recursos bastantes importantes gracias señora presidenta.

INTERVENSION DEL H.C DIEGO FRAN ARIZA PEREZ: Gracias señora presidenta, arrancar señora presidenta con la conclusión de esta proposición fundamental para el Partido Integración Nacional, para DIEGO FRAN ARIZA PEREZ como concejal escogido por voto popular pero yo si quiero señora presidenta y dejar claro también hacia los compañeros, hacia los H.C de Bucaramanga y yo creo señora presidenta que nos estamos equivocando en la aprobación de las proposiciones, porque es que aquí se someten las proposiciones a consideración de los H.C y entonces posteriormente decimos que toca invitar a otra Secretaria y a otra y entonces yo creo señora presidenta que tenemos que revisar muy bien la aprobación de esas proposiciones, porque entonces cuando nosotros presentamos una proposición tenemos que hacer un concejo de gobierno y citar a todos los Secretarios y a todos los directores de los institutos descentralizados yo creo que señora presidenta

aquí se está tocando un tema fundamental que es la inversión social en el municipio de Bucaramanga que aquí se quiere buscar unas claridades sobre lo que se aprobó en el Plan de Desarrollo del Municipio de Bucaramanga y que yo creo que si hay que citar a otros Secretarios lo debemos decir en el momento de la aprobación de la proposición no posteriormente porque eso es como cuando ya el paciente esta muerto, aquí y ano queda nada mas que hacer enterrarlo entonces señora presidenta yo creo que esa es mi primera inquietud con referencia al tema de las proposiciones. H.C lo social es una enfermedad que no aguanta tiempo, ni días, ni minutos el tema social es un tema doctora MARTHA OLIVEROS que usted lo sabe muy bien y que lo ha venido trabajando doctora MARTHA OLIVEROS de una política publica a largo plazo aquí no podemos andar cambiando lo social con administraciones muncipales lo social es una política publica a largo plazo independientemente que sea pepito o Jesús o Maria el alcalde de un municipio y usted lo sabe doctor MAURICIO MEJIA ABELLO como Secretario de Planeación yo si quisiera para no extenderme tanto y las acotasiones que han hecho los H.C doctor MAURICIO MEJIA ABELLO y me voy a dedicar a esa tarea, a que le hagamos una revisión al Plan de Desarrollo y si tenemos que bajar al concejo de Bucaramanga una modificación lo hagamos y lo aprobemos en el concejo de la ciudad pero si doctor MAURICIO MEJIA ABELLO seria muy bueno que generaramos un comité a través de la Secretaria de Planeación de la misma Secretaria de Desarrollo, de la misma dirección del SISBEN de los amigos de familia en acción y nos sentemos a re evaluar y a revisar porque es que yo no se doctora MARTHA OLIVEROS si de pronto el informe quedo mal cuando hablamos de que en el 2010 invertimos 21.000.000.0000 en el año 2011 invertimos 25.000.000.000 y en el año 2012 invertimos 10.000.000.000 yo creo doctora MARTHA OLIVEROS hay que revisar esto y ojala en el concejo podamos tener esa información porque es que H.C para nadie es un secreto que lo social no para, nosotros que somos concejales que vamos a los barrios y vamos a las comunidades observamos cómo cada día hay más jóvenes en problemas de drogadicción hay más problemas de prostitución hay que decirlo sin temores en los asentamientos y en las invasiones y en los estratos bajos, doctor MAURICIO MEJIA ABELLO aquí no podemos detenernos a que un funcionario desde un escritorio en Bogotá nos diga como tenemos como aplicar la inversión social en Bucaramanga doctor DIONICIO CARRERO CORREA nosotros somos los concejales y hemos recorrido los

barrios y las comunidades y fuimos elegidos por voto popular y hablamos con muchas comunidades y esas comunidades están pidiendo a gritos una inversión social seria, entonces aquí no es única y exclusivamente yo le digo a usted doctor EDGAR SUAREZ GHUTIERREZ concejal de la ciudad de Bucaramanga usted tiene toda la razón la medición y la herramienta para invertir los recursos es el SISBEN porque es una metodología del gobierno nacional mi doctora MARTHA OLIVEROS yo también la quiero invitar a lo siguiente no podemos quedarnos con el gobierno nacional diciéndonos donde tenemos que ejecutar los recursos doctor MAURICIO MEJIA ABELLO aquí podemos re evaluar programas sociales como los del habitante de la calle no tenemos que esperar las políticas del gobierno nacional para que vengan a decirnos como tenemos que invertir nuestros recursos propios doctor DIONICIO CARRREO CORREA porque no inclusive son recursos del gobierno nacional ni departamental recursos propios doctora MARTHA OLIVEROS que son asignados a la Secretaria de Desarrollo y que usted ha venido haciendo un depuración y hay que decirlo también doctora MARTHA OLIVEROS hay que felicitarla por ese tema se ha venido haciendo una depuración en los recursos públicos en lo social porque también habían unos puntos negros que han venido siendo evacuados y han venido siendo solucionados pero lo que en conclusión yo si quisiera generar de ese debate doctora MARTHA OLIVEROS es que generaran una reunión a través de un comité doctor MAURICIO MEJIA ABELLO y empezaramos a realizar la inversión social en Bucaramanga hay muchas familias, hay mucho jóvenes, hay muchas personas H.C JAIME BELTRAN MARTINEZ que usted ha estado en esas comunidades que están pidiendo a gritos que se lleve a cabo unos programas y no generar paternalismo porque es que tenemos que ser coherentes con lo que hablamos aquí en el concejo de Bucaramanga ayer hablábamos del paternalismo de las familias en acción no puede venir un alcalde venir a decir que es que antes tenia 20.000 familias ahora tiene 30.000 que verraquera tan grande entonces en donde estamos erradicando la pobreza y en donde estamos erradicando y estamos demostrando de que los indicadores de pobreza están bajando a nivel nacional o supuestamente están bajando en cada uno de los municipios entonces H.C yo si quisiera el día de hoy conclusión de este importante debate que para el Partido Integración Nacional al menos para mí es fundamental que generemos un reunión, generemos un comité desde lo social evaluemos las metas del Plan de Desarrollo y si hay que hacer re evaluaciones y si

hay que hacer re ingeniería doctor DIONICIO CARRERO CORREA la apliquemos y ya para terminar señora presidenta decirle que revisemos muy bien las proposiciones que revisemos y le coloquemos la mayor atención a las proposiciones porque después de muerto lo único que queda es el entierro gracias señora presidenta.

La presidencia: a usted H.C y quiero pedirles el favor a los Secretarios citados en el día de hoy que por favor nos hagan llegar también por escrito las respuestas que hicieron sobre esta proposición los H.C para la próxima semana del día miércoles señora Secretaria tome atenta nota sobre estas observaciones que estamos haciendo sin antes decirle H.C DIEGO FRAN ARIZA PEREZ que claro que somos nosotros los concejales los que aprueban las proposiciones y de esta manera la mesa directiva cumple con el proceso de citarlos de acuerdo a la proposición presentada por cada una de las bancadas por otro lado quiero, darle la palabra al H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ.

INTERVENSION DEL H.C EDGAR SUAREZ GUTIERREZ: Presidenta es que contamos con la presencia de la Personería si no estoy mal para que declare sesión informal para escuchar a la Personería, señora presidenta.

La presidencia: vamos a declarar entonces sesión informal porque es una nota de 5 minuticos, personas delegadas por la Personería de Bucaramanga para un tema específico de salud preventiva para los H.C

INTERVENCION DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA: Señora presidenta para una mosion de procedimiento

La presidencia: tiene usted la palabra H.C

INTERVENCION DEL H.C CLEOMEDES BELLO VILLABONA:

Señora presidenta la Personería, la Contraloría, son entes que no necesitan sesión informal de acuerdo al Reglamento Interno del Concejo señora presidenta, no es lo que diga CLEOMEDES BELLO VILLABONA es lo que diga el reglamento y la Ley y si quieren miren la Ley 5ta, lo que dice la Ley lo que dice el Reglamento, Presidenta es que toca ir por procedimiento porque nosotros nos podemos pedir sesión informal cuando son funcionarios y son los entes participativos de aquí del concejo de tal manera que miremos el reglamento y miremos la Ley señora presidenta.

ACTA 027 FOLIO 58

La presidencia: H.C es que no son de la Personería, son personas que son allegadas, o sea amigos de la Personería y por eso pedimos sesión informal para que si, aprueban los H.C la sesión informal .

La secretaria: ha sido aprobada señora presidenta la sesión informal, bueno muchas gracias H.C vamos entonces a darle la palabra a la doctora KATHERINE LOPEZ SANCHEZ de MULTINACIONAL FARMANES y ella nos va hablar solamente en 5 minutos sobre unas acciones de salud preventivas que van estar direccionadas de manera gratuita para los H.C de Bucaramanga entonces en 5 minuticos ella nos va a decir y posteriormente pues estaremos coordinando un cronograma con lo que ustedes manifiesten tiene la palabra doctora KATHERINE LOPEZ SANCHEZ.

INTERVENCION DE LA DOCTORA KATHERINE LOPEZ SANCHEZ:

Bueno muy buenos días H.C, señora presidenta muchas gracias por esta pequeña intervención que me permite, pues de manera rápida quiero dirigirme a ustedes para comentarle e informales que vamos a estar realizando con ustedes una labor de campaña de salud preventiva de manera completamente gratuita fuimos invitados por la Personería directamente muy formalmente de Bucaramanga por el doctor AUGUSTO RUEDA que está liderando una campaña que se llama el nuevo ciudadano y por media de esta queremos realizar esta campaña de salud preventiva que quiere que implemos a ustedes una tecnología que se está manejando en estos momentos no en Colombia aun pero vamos a empezar implementándola a ustedes se trata de un scanner biofotónico que lo que va a realizar es en 2 minutos una muestra de los niveles de antioxidantes que cada uno de ustedes pues tienen en su cuerpo, haciéndolo ganadora este scanner único en el mundo de múltiplos premios nobel a nivel científico la tecnología del scanner biofotonico se basa en un método óptico conocido como estrectocopia ramal de resonancia lo que hace es que en 2 minutos arroja un resultado del nivel de antioxidantes que cada uno tiene en su cuerpo humano y de esta forma según el resultado de cada uno a nivel individual poder educarlos de una manera mas buena en como tomar medidas poderlos educar en este nivel vital que es el de la salud y que ustedes mismos aprendan a garantizarse una salud optima en un futuro le doy la palabra al doctor ARMANDO para que les explique más a fondo de que se trata.

LA PRESIDENCIA: tiene la palabra el doctor ARMANDO GONZALES.

ACTA 027 FOLIO 59

INTERVENCION DEL DOCTOR ARMANDO GONZALES: Con estos exámenes que se le va hacer, esto es completamente gratis, aquí no se va a cobrar este examen esto es una campaña a nivel nacional que se está haciendo, o sea necesitamos medicina preventiva porque, porque se nos está presentando un poco de enfermedades degenerativas por falta de que, porque como enfáticamente la salud no manifiesta ningún síntoma las enfermedades no manifiestan ningún síntoma entonces es importante hacer este examen, este examen tiene patente exclusiva de esta compañía Farmanes de los Estados Unidos ya hablamos con la Secretaria de Salud, esta evaluada por la Secretaria de Salud cualquiera que quiera conocer ustedes aquí la ficha técnica aquí al tengo son 25 hojas de este equipo y nosotros lo vamos hacer completamente gratis a cada concejal a los Secretarios de Salud al alcalde, al gobernador, a todos esto es una campaña que hace el doctor AUGUSTO en su iniciación de nuevo ciudadano yo creo que esto es muy importante señores concejales de que empiecen a prevenir enfermedades si porque yo creo que aquí no se está haciendo ninguna prevención contra enfermedades esto demuestra cómo esta sus nutrientes como están sus antioxidantes y este aparato esta evaluado por una ficha técnica muy interesante y con patente exclusiva y evaluado por el servicio de salud y es premio nobel de medicina o sea no es cualquier scanner es un scanner muy especializado no hay en Colombia si no está patente exclusiva de ellos y este examen se lo vamos hacer completamente gratis a ustedes yo creo que eso es una forma de que ustedes empiecen a prevenir enfermedades, no diagnostica absolutamente nada solo va a prevenir enfermedades y mirar como están sus antioxidantes.

La Presidencia: Muchas gracias doctor ARMANDO y doctora KATHERINE LOPEZ SANCHEZ por esa información y por esa fuerza que hacen de salud preventiva estaremos muy atentos para informarles a los H.C para que en presidencia se va a ubicar el scanner biofotonico se va a ubicar en presidencia ya le estaremos informando de acuerdo a unos turnos para que cada concejal pueda hacérselo allí de esta manera vamos entonces a continuar señora Secretaria verificamos el quórum.

La Secretaria: así será señora presidenta, H.C

LA SECRETARIA: Señora presidenta me permito informarle han contestado a lista 14 H.C hay quorum decisorio.

ACTA 027 FOLIO 60

La presidencia: habiendo quórum decisorio entonces vamos entonces en primer lugar agradecerle a todos los H.C la participación que tuvieron en este importante proposición doctor DIEGO FRAN ARIZA PEREZ usted lo ha manifestado estar muy atento para que esta comisión que usted ha manifestado realmente se lleve a cabo señora Secretaria continuamos con el orden del día.

La Secretaria: así será señora presidenta continuamos con el sexto punto del orden del día, lectura de comunicaciones no hay comunicaciones señora presidenta sobre la mesa de la Secretaria, séptimo punto proposiciones y asuntos varios señora presidenta hay 3 proposiciones sobre la mesa de la Secretaria me permito dar lectura.

Proposición presentada por el Partido Liberal Colombiano y dice así:

Dirigida al comandante de la Policía Nacional de Bucaramanga Santander que controle el ingreso de habitantes de la calle a nuestra ciudad en el sentido de revisar los antecedentes de policía, teniendo en cuenta el gran alto de índice de inseguridad que está viviendo la ciudad en los semáforos en las vías más importantes de nuestra ciudad, la policía debe articular el éxodo y el ingreso con las ciudades vecinas, con las Personerías de los respectivos municipios, las empresas, negocios y comerciantes en general ha hecho un llamado de urgencia a las autoridades locales hace ya un tiempo y los resultados son muy pobres dejando inquietudes e interrogantes en la ejecución de la seguridad de los bumangueses. Esta proposición es presentada por los H.C DIONICIO CARRERO CORREA, MARTHA ANTOLINEZ GARCIA, SONIA SMITH NAVAS VARGAS, URIEL ORTIZ RUIZ, HENRY GAMBOA MEZA Y NANCY ELVIRA LORA. Señora presidenta ha sido leída la proposición.

La presidencia: aprueban los H.C la proposición presentada por el partido liberal.

La Secretaria: ha sido aprobada señora presidenta.

La presidencia: continuamos con la lectura de las siguientes proposiciones.

La Secretaria: la siguiente proposición presentada por el Partido Cambio Radical proposición

ACTA 027 FOLIO 61

El concejo de Bucaramanga por el medio del acuerdo número 002 de 2013 actualizó la división política del municipio en comunas y corregimientos de igual manera la ciudad cuenta con mas de 121 pilas publicas donde se encuentran alrededor de 6000 viviendas con una población aproximada de 30.000 habitantes existe actualmente en el orden nacional en el programa de conexiones intradomiciliarias de los servicios acueducto y alcantarillado alrededor de estos temas citar a. al Secretaria de Infraestructura, el Secretario de Planeación, el Gerente del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga y la Gerente de INVISBU para que den respuesta al siguiente cuestionario e invitar al doctor IVAN FERNANDO MUSTAFA Viceministro de Aguas y Saneamiento y al doctor VICTOR HUGO DURAN ARENAS Coordinador de Intradomiciliarias del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio

1. Entregar relación de número de pilas públicas, la comuna, el barrio y el código de suscriptor y el número de familias atendidas.
2. Cuál es la situación de los predios, cómo funcionan las pilas públicas y su situación de riesgo y remoción en masa.
3. El estado del alcantarillado y red de acueducto a los posibles beneficiarios de intradomiciliarias.
4. En qué estado se encuentra la contratación del programa de intradomiciliarias y cuáles son las fuentes de financiación de los beneficiarios de acuerdo a la Resolución 0494 de julio de 2012 del Ministerio.
5. Cuál es el programa de mejoramiento integral de barrios según el artículo 3 párrafo del acuerdo 002 del 2013.
6. Cómo se va a financiar el mínimo vital de agua y cuál será el sistema de focalización
7. Cuántas viviendas que actualmente se sirven de pila publica serán de medidor individual y cuál es el criterio de selección.

Esta proposición es presentada por los H.C WILSON RAMIREZ GONZALEZ, EDGAR SUAREZ GUTIERREZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONCADA del partido Cambio Radical. Ha sido leída la proposición Señora Presidenta.

La presidencia: Aprueban la proposición los H.C.

La Secretaria: Ha sido aprobada la proposición señora presidenta.

ACTA 027 FOLIO 62

La presidencia: Continuamos con la siguiente proposición.

La Secretaria: Así será señora presidenta continuamos con la siguiente proposición.

Cítese a la doctora CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA Secretaria de Salud y Medio Ambiente del Municipio de Bucaramanga para que en sesión plenaria rinda informe referente al control manejo y planes de seguimiento a los incrementos injustificados de los cargos registrados de dengue hemorrágico y varicela en la ciudad de Bucaramanga, registrando con preocupación que mientras en el año de 2012 se registraron 198 casos de dengue hemorrágico en sus dos diagnósticos en los 3 primeros meses del año en curso ya que contabilizan 592 casos lo que presenta un incremento en 198% en el caso específico de la varicela se registraron para el año de 2012 un total de 2.516 diagnósticos presentando una leve disminución en lo que va corrido del año 2013, pese a las variaciones antes señaladas por lo menos hasta el momento estas dos enfermedades siguen liderando la lista de enfermedades que más afecta a la ciudad en la salud de los bumangueses esto si tal parece que en este año el dengue podría estar ubicándose en el primer puesto varicela 2586 casos, dengue 1493 casos solo en las primeras 7 semanas de este año es decir desde el 1 de enero hasta el pasado 16 de febrero 393 personas fueron diagnosticadas con dengue y dengue graven en Bucaramanga esto es un 65% más de casos comparado con el mismo periodo del año pasado en efecto mientras que en el año 2012 se registró un promedio de 3 casos diarios de dengue, este año los diagnósticos se han incrementado a 8 por día por lo anterior descrito yante la gravedad de la situación respetuosamente solicitamos a la Secretaria de Salud responder las siguientes inquietudes

1. Qué acciones concretas de resultados ha implementado la Secretaria de Salud ante el incremento desmesurado de los casos de dengue y varicela.
2. Qué tipo de manejo biológico se ha dado al control de vectores generados en estas patologías
3. Se dispone en la Secretaria de Salud del personal idóneo del desarrollo del proceso de contratación requerido para la implementación de dichos programas de control.
4. Se ha diseñado algún tipo de capacitación dirigida hacia la ciudadanía en general, cartillas, instructivos, comunicaciones radiales, cuñas televisivas, en donde se

precisen tanto causas como síntomas de las patologías antes mencionadas

5. A los programas de control de vectores se les ha hecho algún tipo de seguimiento determinando efectividad y resultados de los mismos.
6. Se ha tenido en cuenta en los programas de control a la población rural y que cobertura se ha logrado.
7. Se dispone Bucaramanga de una red hospitalaria capaz de atender y ayudar una epidemia de la magnitud que pronostica los incrementos los porcentuales registrados a la fecha.
8. Asumiendo que el presupuesto asignado para el cumplimiento de los programas de control de enfermedades de transmisión vectorial ETV es deficiente, ¿sería factible canalizar recursos como los generan el consumo de cigarrillo, licor y juegos de azar y que se encuentran a programas de salud que en este momento no revisen la gravedad en que la actualidad presenta las patologías y en mención (dengue y varicela)

Esta proposición es presentada por lo H.C del Partido Cambio Radical WILSON RAMIREZ GONZALES, EDGAR SUAREZ GUTTIERREZ Y SANDRA LUCIA PACHON MONCADA. Señora presidenta ha sido leída la proposición.

La presidencia: Tiene la palabra el H.C WILSON RAMIREZ GONZALES.

INTERVENSION DEL H.C WILSON RAMIREZ GONZALES: Presidenta antes de que se apruebe la proposición para una mosion de procedimiento que se declare sesión permanente antes de que se apruebe la proposición, muchas gracias presidenta.

La presidencia: Declaran sesión permanente los H.C

La Secretaria: Ha sido aprobada la sesión permanente señora presidenta.

La presidencia: Aprueban los H.C la proposición presentada por el Partido Cambio Radical.

La Secretaria: Ha sido aprobada la proposición señora presidenta

La presidencia: Aprobada la proposición señora Secretaria continuamos con el orden del día.

ACTA 027 FOLIO 64

La Secretaria: Así será señora presidenta, me permito continuar con el orden del día, me permito informarle no hay más proposiciones sobre la mesa de la Secretaria, el orden del dia se ha agotado.

La presidencia: Agotado el orden del dia, se cita para mañana a las 9 de la mañana vamos a tocar este tema con el impuesto predial muchas gracias a todos muy amables, Dios los acompañe.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

La Presidenta,

SANDRA LUCÍA PACHÓN MONCADA

La Secretaria,

NUBIA SUÁREZ RANGEL

Elaborado: Sergio Andrés Arena.